



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas

**LEON TENECELA KAROL DAYANA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**RAMIREZ PALADINES KERLY PATRICIA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas

**LEON TENECELA KAROL DAYANA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**RAMIREZ PALADINES KERLY PATRICIA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

ANÁLISIS DE CASOS

Afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas

**LEON TENECELA KAROL DAYANA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**RAMIREZ PALADINES KERLY PATRICIA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

CARPIO MOSQUERA CARLOS PATRICIO

**MACHALA
2022**

AFECTACIONES SUBJETIVAS EN LAS TRABAJADORAS SEXUALES VULNERABILIZADAS

por Carlos Carpio

Fecha de entrega: 02-mar-2023 10:07a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2027039344

Nombre del archivo: AFECTACIONES_SUBJETIVAS_EN_LAS_TRABAJADORAS.pdf (513.41K)

Total de palabras: 14697

Total de caracteres: 75768

AFECTACIONES SUBJETIVAS EN LAS TRABAJADORAS SEXUALES VULNERABILIZADAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utmachala.edu.ec Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	<1%
3	www.msn.com Fuente de Internet	<1%
4	www.un.org Fuente de Internet	<1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
6	uacm.edu.mx Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1%
8	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1%
9	idus.us.es Fuente de Internet	<1%

<1 %

10

pt.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

11

www.semanticscholar.org

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

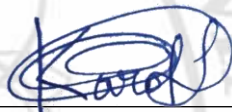
Las que suscriben, LEON TENECELA KAROL DAYANA y RAMIREZ PALADINES KERLY PATRICIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



LEON TENECELA KAROL DAYANA

0750516130



RAMIREZ PALADINES KERLY PATRICIA

0706142619

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestro tutor, el Psi. Clin. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mgs quien mediante su conocimiento científico e indicaciones ha sido nuestra guía y pilar fundamental para el desarrollo y la culminación de este estudio de investigación. Del mismo modo, agradecemos a la Dra. Carmita Villavicencio Aguilar por la disposición y la paciencia que ha mostrado durante el seguimiento del proceso de titulación.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi familia, especialmente a mi madre Blanca, quien me ha proporcionado los recursos necesarios para mi formación académica. A mis amigos, en particular Fabricio, que han sido parte de mi etapa universitaria y, por último, a dos personas esenciales que me han brindado su apoyo a la distancia PS.

Karol Dayana León Tenecela.

Dedico el resultado de este trabajo a mí misma por mi esfuerzo y dedicación durante el proceso de la investigación, a mi familia que han sido el pilar fundamental para mi formación académica. A mi mamá María, por apoyarme desde el inicio de mi carrera universitaria y por brindarme apoyo incondicional y consejos. A mi papá Jhonny, por ayudarme con esfuerzo económicamente y acompañarme en cada proceso de mi vida. A mis hermanos, por su apoyo y paciencia. A mi novio, por el apoyo y ayuda que me ha brindado. Y finalmente a mis amigos.

Kerly Patricia Ramírez Paladines

AFECTACIONES SUBJETIVAS EN LAS TRABAJADORAS SEXUALES VULNERABILIZADAS

RESUMEN

Autores: Karol Dayana León Tenecela

CI: 0750516130

kleon4@utmachala.edu.ec

Kerly Patricia Ramirez Paladines

CI: 0706142619

kramirez5@utmachala.edu.ec

Coautor: Psic. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.

CI: 0909180002

ccarpio@utmachala.edu.ec

El propósito de esta investigación es indagar las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas. Este estudio es fundamentado por el enfoque epistemológico del Psicoanálisis, que se destaca principalmente por el abordaje de la subjetividad, desde ahí se plantea la necesidad de estudiar la subjetividad humana como eje principal para los pensamientos en torno a las experiencias de la persona. Se analizaron tres temas para la obtención de información: afectaciones subjetivas, vulnerabilización y adaptaciones. La muestra contó con cinco mujeres trabajadoras sexuales que han experimentado situaciones de vulnerabilidad en la práctica de su labor, que residen en la provincia de El Oro, todas pertenecientes a la ciudad de Machala, sin un rango de edad fijo. Este estudio se realizó bajo el enfoque metodológico cualitativo con diseño fenomenológico hermenéutico y con un alcance de tipo descriptivo. Para la recolección de los datos se utilizó la entrevista abierta o en profundidad y una guía de observación para recoger información relevante varios eventos en los que se encontraron presentes las TS. Cabe destacar que el primer acercamiento con la población fue a través de la organización PLAPERTS, la misma que proporcionó libre apertura para la interacción con las mujeres trabajadoras sexuales. Para la interpretación o el análisis de las entrevistas se aplicó la teoría fundamentada. Mediante este proceso de codificación emergieron categorías relacionadas a la información de base del estudio. De acuerdo con

la fundamentación teórica se obtuvieron resultados que demuestran que las trabajadoras sexuales presentan afectaciones en su forma de pensar, de sentir y de actuar en relación a los diferentes entornos de desarrollo debido a la exposición a situaciones violentas, discriminatorias y de exclusión. No obstante, se destaca que dentro del ámbito de salud existe una particularidad favorable porque las trabajadoras del sexo poseen acceso libre a las diversas atenciones médicas tanto para sí mismas como para sus familiares. Esta última cuestión radica en que la práctica del sexo no es un factor discriminante en los profesionales de la salud, dado a que proporcionan una atención digna e igualitaria a las trabajadoras sexuales. Asimismo, dentro del ámbito familiar se singulariza que los estigmas no recaen en los familiares de las mujeres que ejercen el servicio sexual, Por último, se encontró que contar con recursos personales y sociales ayuda en gran parte a las TS a afrontar las situaciones negativas de su trabajo.

Palabras claves: Trabajo sexual, afectaciones subjetivas, vulnerabilización, prostitución, adaptación

SUBJETIVE AFFECTATIONS ON VULNERABLE SEX WORKERS

ABSTRACT

Authors: Karol Dayana León Tenecela
CI: 0750516130
kleon4@utmachala.edu.ec

Kerly Patricia Ramirez Paladines
CI: 0706142619
kramírez5@utmachala.edu.ec

Co-author: Psic. Carlos Patricio Carpio Mosquera, Mg.
CI: 0909180002
ccarpio@utmachala.edu.ec

The purpose of this research is to investigate the subjective effects of vulnerable sex workers. This study is based on the epistemological approach of Psychoanalysis, which stands out mainly for the approach to subjectivity, from there the need to study human subjectivity as the main axis for thoughts about the experiences of the person arises. Three topics were analyzed to obtain information: subjective affectations, vulnerability and adaptations. The sample had five women sex workers who have experienced situations of vulnerability in the practice of their work, who reside in the province of El Oro, all belonging to the city of Machala, without a fixed age range. This study was conducted under the qualitative methodological approach with phenomenological design hermeneutic and with a descriptive scope. For data collection, open or in-depth interviews and an observation guide were used to collect relevant information from several events in which TS was present. It should be noted that the first approach to the population was through the organization PLAPERTS, which provided free openness for interaction with women sex workers. For the interpretation or analysis of the interviews, grounded theory was applied. Mediante este codification process emerged categories related to the basic information of the study. According to the theoretical foundation, the results showed that women workers in their way of thinking, feeling and acting in their way of thinking, feeling and acting in relationship to different development environments due to exposure to violent, discriminatory and exclusionary situations. However, it is emphasized that

within the field of health there is a favorable particularity because sex workers have free access to various medical care for themselves and their families. The latter point is that sex is not a discriminating factor in health professionals since they provide dignified and equal care to sex workers. Likewise, within the family environment it is singularized that the stigmas do not fall on the relatives of the women who exercise the sexual service, Finally, it was found that having personal and social resources largely helps the TS to face the negative situations of their work.

Key words: **Sexual condition**, subjective conditions, vulnerability, prostitution, adaptation.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. GENERALIDADES DE OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	12
1.2 Hechos de intereses.....	19
1.3 Objetivos de la investigación	20
2. FUNDAMENTO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO	21
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia	21
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	23
3. PROCESO METODOLÓGICO	25
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada	25
3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación	26
3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos.....	27
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados	43
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA... ..	59
ANEXOS.....	70
ANEXO A... ..	71
ANEZO B.....	73

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual, a pesar de su amplia distribución dentro de la esfera social, no se encuentra regida por las normas jurídicas. Si bien el ejercicio de la práctica del sexo no es prohibido o penado por la ley, no existe mención alguna en relación a los derechos en términos de regularización laboral. Dicho proceso se somete a situaciones de invisibilización permitiendo la reproducción de los estigmas sociales hacia las mujeres trabajadoras sexuales, lo que ocasiona que sean propensas a discriminaciones en las diferentes áreas del desarrollo (Tirado et al., 2019).

De manera que, Calero (2022) menciona que las trabajadoras sexuales por lo general son vistas a través del estigma, la discriminación y el prejuicio. La perspectiva del colectivo se basa frecuentemente desde la práctica del sexo y no desde el sujeto que lo realiza. La sociedad no toma en consideración las situaciones a las que están expuestas las TS y menos aún las posibles consecuencias tanto en la salud física como en la salud mental

Es así que, la práctica del sexo se encuentra correlacionado con la vulnerabilización por los diversos riesgos de violencia que se generan (Reyes, 2014). El contexto biopsicosocial de las Trabajadoras sexuales no es muy favorable para su correcto desarrollo debido a las diferentes situaciones de desigualdad y exclusión, generando afectaciones en su estado de ánimo, los cuales son expresados mediante sentimientos de tristeza, culpabilidad y entre otros, estas sintomatologías pueden desencadenar en trastornos mentales (Montalvo, 2015).

Por tal razón, nace la necesidad de conocer las experiencias de las mujeres que realizan el trabajo sexual, debido a que el colectivo ha ocasionado un impacto significativo en los pensamientos y emociones en las mismas, por tal razón el objetivo general de esta investigación es indagar las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas.

1. Generalidades de objeto de estudio

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio.

El trabajo sexual consiste en un acto sexual consensuado entre la persona que ejerce esta actividad y el cliente a cambio de recursos económicos, sin embargo, es un tema de controversia dado que socialmente no es aceptado (Delva y González, 2022). Este problema se debe por los prejuicios morales debido a que esta práctica es para la satisfacción sexual humana, en su mayoría hombres, siendo conceptuada como un mal necesario. Por tal razón, las trabajadoras sexuales han experimentado situaciones en las que se han visto vulnerados sus derechos como persona experimentando discriminación y exclusión por parte de la colectividad (Falconí, 2018).

En torno a lo mencionado, Once y Sandoval (2020) en una encuesta realizada a 120 trabajadoras sexuales pertenecientes a las ciudades de Guayaquil y Santa Elena, evidenciaron que las mujeres del trabajo sexual han experimentado situaciones de discriminación. Es decir, un 37% de las encuestadas manifestaron haber sufrido vulneración hacia sus derechos legales, un 30% indicaron haber tolerado marginación dentro de su núcleo familiar y un 3% declararon que han mantenido un acceso limitado al sistema de salud.

Por ello, las mujeres que ejercen el trabajo sexual son propensas a ser estigmatizadas por la sociedad al infringir una normalización social del sexo (Acién, 2019). Dicho esto, el presente trabajo tiene como propósito: determinar las afectaciones subjetivas en las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas, con la finalidad de conocer desde su perspectiva los diversos ámbitos en las que son expuestas.

Se resalta que el trabajo sexual es definido como la práctica consensuada a partir de la negociación de servicios sexuales con el propósito de obtener remuneración. Es realizado de forma independiente, no obstante, este ejercicio es vinculado también con acciones de coacción, lo que conlleva a que esta población obtenga menos posibilidad de protección personal, debido a los riesgos que se generan al ejercer esta labor como la exposición a situaciones violentas (Bevilacqua y Camacho, 2020).

Debido a la connotación que posee el trabajo sexual, la colectividad lo ha asociado a términos de “prostitución” generando un malentendido con la conceptualización que conlleva esta práctica sexual, relacionándola con temas de violencia, drogas o trata de personas. A razón de ello, las trabajadoras sexuales son vistas como víctimas de engaños y manipulaciones que deben ser liberadas, perjudicando la lucha para el reconocimiento de agencias de trabajadoras sexuales y a la vez favoreciendo la pretensión de abolir esta actividad (Montoya, 2012).

Por tal razón, es importante entender que el trabajo sexual es una actividad libre ejercida por mujeres en uso consiente de su cuerpo, tomando como opción esta labor para cumplir sus necesidades vitales y tener recursos necesarios para subsistir, determinando también las condiciones o la forma en la que se llevará a cabo el servicio del sexo (Ardila et al., 2020).

El trabajo sexual ejercido por mujeres está cargado de estigmas, por ende, el estado no lo considera como un trabajo. Las oportunidades sociales de las trabajadoras sexuales están ligadas a la discriminación y autocensura. Son excluidas del ámbito social y del cumplimiento de sus necesidades prioritarias como servicios de atención médica. Por ello las experiencias negativas que se generan dentro del entorno en el que se desenvuelven produce un impacto psicológico negativo (Grittner y Walsh, 2022).

Asimismo, Peña et al. (2021) mencionan que las estigmatizaciones que se asocian a las trabajadoras sexuales se desarrollan debido a la relación que posee con el género femenino. En otras palabras, la sociedad ha construido normas de cómo deben ser las mujeres y cómo deben ser los hombres, por lo que al desempeñar la actividad sexual esta “población”, alterna al hombre, infringe este precepto siendo representadas en ellas todo lo que no debe ser una mujer recatada. La sexualidad es otro aspecto que se vincula dado a que son consideradas como mercancía sexual cuyo propósito es complacer la urgencia sexual natural de los varones.

En torno al rechazo del trabajo sexual, Heim (2006) señala que el sistema legal del estado desconoce a las trabajadoras sexuales negándoles una gran variedad de sus derechos tales como los derechos subjetivos o civiles. Esta postura es apoyada por el movimiento abolicionista que al no particularizar las diversas situaciones que se desarrollan

socioeconómicamente en las mujeres dentro del oficio del sexo, significan a las trabajadoras sexuales con una imagen estereotipada, aumentando el estigma y la exclusión social.

Para Pinochet (2019) el trabajo sexual es considerado como un trabajo que está ligada a significados como la moral, es así que, al ser parte de un grupo minoritario, han sido humilladas e invisibilizadas. Los derechos negados se articulan con el significado de abuso en este grupo.

De igual forma, Villacampa (2012) menciona otra postura en desacuerdo al trabajo sexual denominado como el modelo prohibicionista. Esta postura es infractora a las trabajadoras del sexo, es decir, culpabiliza tanto a esta entidad sobre la existencia de la práctica sexual como a las conductas de las personas que solicitan este servicio proponiendo la penalización de ambas partes y la prohibición de esta actividad.

En oposición a la doctrina tanto del abolicionismo como del prohibicionismo, surge la asociación proderecho que aboga por la legalización del trabajo sexual. Este movimiento el estado debe respetar y garantizar sus derechos, debido a que esta labor se basa en fundamentos sobre la libertad de usar el cuerpo y capacidad sexual como las mujeres lo deseen. Sostienen que no necesariamente toda compraventa de servicios sexuales es el resultado de un acto coactivo y que no forzosamente todas las trabajadoras sexuales son víctimas de abusos. El propósito de esta organización es el reconocimiento y el no dictamen de prohibición de esta práctica (Gimeno, 2018).

Asimismo, Suárez (2021) indica que algunos grupos de personas optan por la vía regulacionista, la cual refiere que se debe brindar seguridad de derechos que salvaguarden la integridad física, laboral y sanitaria de las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Cabe resaltar que esta postura de regulacionismo garantiza protección y respeto para las mujeres que ofrecen el servicio.

A pesar de las luchas de las organizaciones a favor de los derechos de las trabajadoras del sexo, esta población sigue en constante pelea por la equidad de sus derechos humanos, debido a que están expuestas a condiciones de desprotección como resultado de la exclusión, discriminación y del estigma social. Por ende, estas mujeres se encuentran

restringidas en ciertos aspectos de la sociedad que limitan su progreso para proteger su integridad personal.

A consecuencia del trabajo sexual, estas mujeres experimentan vulnerabilizaciones que según Guamán (2020), La vulnerabilización refiere a la indefensión de determinados grupos sociales en relación a dinámicas colectivas que los vulnerabiliza. Es decir, las vulnerabilizaciones experimentadas por las trabajadoras sexuales son correlatos a las estrategias de biopoder que generan situaciones de fragilización con la intención de adecuar las formas de vida. Estos dispositivos biopolíticos producen tanto desigualdad de oportunidades como procesos de destitución subjetiva afectando su bienestar.

En el marco de esta práctica se señala que las mujeres que ejercen el trabajo sexual son vulnerabilizadas debido a la carga moral de la sociedad, Esto es, las trabajadoras sexuales experimentan situaciones de discriminación, dado que son concebidas como amenazas del orden y de la estabilidad social establecidos, al igual que de las tradiciones del colectivo generando que el no reconocimiento de su trabajo impida el goce de sus derechos y el incremento de sus capacidades (Imhoff et al., 2020).

Del mismo modo, Penagos (2007) menciona que las mujeres trabajadoras sexuales se ven expuestas a situaciones de indefensión en el entorno social como resultado de los juicios de valor que otorga la sociedad. Esta dinámica desarrolla concepciones que se van transmitiendo a sus relaciones sociales, creando de esta forma una idea errónea sobre el trabajo sexual. Esa situación desencadena que esta ocupación sea mal vista, generando que esta población sea propensa a la marginación.

Siguiendo con la misma línea de desarrollo, el trabajo sexual también está comprometido con posturas discriminatorias dadas las cuestiones legislativas que comprende la actividad que ejercen las trabajadoras sexuales, debido que al no ser reconocidas por las autoridades conlleva a la marginación de sus derechos, en el que es visible las desigualdades sociales, imposibilitando no solo el acceso a un trabajo sino también el acceso a la educación o a un servicio de salud.

El trabajo sexual al no ser visto por la sociedad como cualquier otro trabajo, produce la privación de derechos laborales fundamentales, como seguros de vida y otros derechos

de los cuales gozan los trabajadores públicos y privados, siendo más vulnerables ante el estado. Por lo tanto, no llegan a tener una vida digna para ellas o sus hijos al no poseer los beneficios de la ley esto, como resultado de los prejuicios de la colectividad que consideran esta actividad como muy degradante a pesar que no contribuye a un problema público (Hernández, 2021).

Asimismo, el libre acceso a los servicios de salud es considerado como un derecho elemental de cada persona. Sin embargo, al referirnos a los grupos de trabajadoras sexuales se ha demostrado que existe gran dificultad para lograr su garantía, protección y respeto de derechos. Esta población es vista como objetos de regulación de los estados. Por esta razón, se evidencia desigualdades en la calidad de la atención a la salud, siendo de este modo excluidas tanto de las discusiones como de las decisiones sociales, políticas y públicas (Chávez, 2014).

Por lo mencionado, las trabajadoras sexuales generalmente presentan obstáculos en el acceso a la atención médica, no obstante, según Pecheny (2014) resalta que existen servicios de salud que son amigables con las trabajadoras sexuales, esto es, debido a tres cuestiones, la primera refiere entornos de menor intimidación, la segunda cuestión alude al reconocimiento de la práctica sexual y, por último, está el empoderamiento tanto individual como colectivo.

Según Castro y Celi (2018) las trabajadoras sexuales tienen un alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual o adquirir el virus del VIH ya que tienen relaciones sexuales con muchos hombres durante el mismo día. Además, hay hombres que causan dificultades al momento de la actividad sexual y las trabajadoras sexuales presentan mucho miedo a pesar de que usan medidas de protección.

Por lo tanto, de acuerdo con Oliveira y Fernández (2017) la atención a la salud de las trabajadoras sexuales ha sido priorizada únicamente por las enfermedades de transmisión sexual debido a que esta población era considerada como la principal fuente de propagación. A razón de ello los investigadores o médicos se vieron enfocados en la prevención y mejora de la salud pública ocasionando que las trabajadoras del sexo estén bajo vigilancia epidemiológica. Esta estrategia desencadenó pánico en la sociedad

reforzando el rechazo y la exclusión hacía ellas. Esta postura deja de lado aspectos de bienestar como la seguridad social, la justa remuneración y la libertad del trabajo.

Según Britos (2009) señala que las trabajadoras sexuales son excluidas del bien social de la salud. Servicio al cual deberían tener un mayor acceso al estar expuestas y ser propensas a enfermedades. Por tal razón, las trabajadoras sexuales necesitan tener un seguimiento continuo en cuanto a la salud física y mental. Por ende, si una sociedad dice proteger a todos los grupos, permitiría desarrollar una ideología más pacífica, en la cual cada individuo podrá tener su propia doctrina.

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito familiar, la mayoría de las trabajadoras sexuales usan su cuerpo por una sola razón, y esta es, obtener ingresos económicos para solventar los gastos y necesidades de su familia, en específico, sus hijos. En virtud a ello, la familia es vista como motivación para continuar con el trabajo sexual y así generar ganancias para su hogar, al ser el sustento principal (Ramírez et al., 2017).

Es así que, las mujeres que desempeñan el trabajo sexual son madres o jefes de hogar de sus familias, que debido a las diversas razones que argumentan para ejercer la práctica sexual, no solo ellas son víctimas de rechazo o percepciones negativas sino también sus allegados o conocidos. Este ciclo de exclusión es resultado de quebrantar el rol femenino, la mujer relacionada únicamente al hogar generando problemas en los lazos afectivos (Varas, 2018). No obstante, se destaca que no todos los familiares o conocidos de las trabajadoras sexuales experimentan estigmas, es decir, no se transmiten en ellos las situaciones de rechazo (Carvajal, 2008).

Por otro lado, Begum et al. (2013) indica que las trabajadoras sexuales se ven obligadas a vivir una doble vida. Es decir, mantienen en silencio el trabajo que ejercen, ya sea a sus familias, amigos o conocidos debido a la vergüenza, las críticas y a las consecuencias que pueden generarse como conflictos en las relaciones familiares o de pareja. Por tal razón, las trabajadoras sexuales deben emplear nombres distintos a los reales, siendo estos utilizados sólo en su ámbito laboral.

Serrano (2019) plantea que el trabajo sexual es una labor que ha venido siendo realizada en situaciones inadecuadas, alterando de manera negativa la integridad, bienestar y

seguridad de las TS. Además, es uno de los desafíos para la legislación, añadiendo que algunos grupos sociales desvalorizan este trabajo debido a ideas conservadoras y religiosas, viéndolo como una amenaza y problema sociocultural. Por ende, las trabajadoras sexuales son víctimas de ideas que las denigran, y que impide mantener prácticas de autocuidado.

En correlación, las trabajadoras sexuales no solo son víctimas de las sociedades en general, sino también de las personas a quienes ofrecen el servicio, sus clientes, debido a diversas cuestiones como las demandas durante el sexo. El ejercer el trabajo sexual genera laborar en situaciones de violencia de cualquier índole. Sin embargo, se desataca que las mujeres trabajadoras del sexo están expuestas a experimentar específicamente violencia física (Rodríguez et al., 2014).

Por lo expuesto, el ejercicio del trabajo sexual posee un efecto perjudicial en la salud biopsicosocial de las mujeres que lo ejercen, desarrollando consecuencias tales como el aislamiento social, el consumo de sustancias, enfermedades de transmisión sexual, estigma, marginación y algunos trastornos de ánimo como depresión e inclusive llegando a la incidencia de conductas suicidas (Ramírez et al., 2022).

Ante lo mencionado, las trabajadoras sexuales han sido revictimizadas de forma que se ha visto implicada de manera negativa su subjetividad a razón de los diversos perjuicios que se desarrollan dentro de la sociedad como su familia y amistades que no aceptan o toleran esta labor. Estas situaciones han ocasionado que las mujeres pertenecientes al trabajo del sexo también se autoexcluyan socialmente cambiando su posposición subjetiva, sus pensamientos, convirtiéndose así en una población vulnerable ante diversos ámbitos de la sociedad (Juliano, 2005)

Por lo tanto, según Luna (2021) las trabajadoras sexuales aplican habilidades sociales con los clientes para captar el interés y una mayor demanda de su servicio, mediante el uso de una actitud de escucha y trato afectivo, mientras que con familiares y personas ajenas a la actividad sexual los niveles de habilidad social son bajos o presentan dificultad para tener confianza.

Por consiguiente, de acuerdo con Pérez et al. (2020) el trabajo sexual es visto como una opción de supervivencia, que les permite ingresos superiores al salario base, les da independencia económica y asimismo pueden organizar su tiempo de acuerdo a sus necesidades personales.

Además, a pesar de las situaciones discriminatorias de la sociedad, Dreizik (2013) indica que las trabajadoras sexuales empiezan un proceso colectivo de reconstrucción de representaciones de sí mismas y de su situación que viven, cuando comienzan a agruparse y a conectarse con instituciones que las asesoran e informan sobre sus derechos y obligaciones.

Por último, las trabajadoras sexuales además de generar una adaptación colectiva también poseen una adaptación personal o individual. Cuando la trabajadora del sexo se integra a este trabajo, inicialmente va a sentirse invadida y violentada, debido a que está expuesta a deseos ajenos. El rechazo físico como verbal son indicadores que se manifiestan para controlar su cuerpo, sin embargo, con el pasar del tiempo, estas sensaciones van cediendo o perdiendo fuerza, adoptando mecanismos para llevar a cabo el servicio sexual (Rodríguez, 2012).

1.2 Hechos de interés

De acuerdo con Reynaga (2016) en su estudio realizado en torno a 14 países de Latinoamérica y el Caribe manifiesta que la muestra seleccionada de 283 mujeres que ejercen el trabajo sexual el 83% son discriminadas debido al estigma social negativo, un 4% consideran que son propensas a expresiones de marginación por ser de sexo femenino y otro 6% por ser MTS y ser mujer. Estos datos indican que a esta población no se les garantiza sus derechos humanos debido a que son sometidas a situaciones de violencia o exclusión por el colectivo o las fuerzas de seguridad del Estado.

Asimismo, Barroso et al. (2019) puntúan que las trabajadoras sexuales ante la práctica sexual que ejercen se encuentran en situaciones de desprotección, marginación y vulnerabilidad, todo como consecuencia del estigma de “prostitución” que es impuesto por la colectividad generando una idea errónea sobre la práctica de este servicio y por la falta de propuestas que protejan los derechos fundamentales de estas mujeres.

Flórez (2020) manifiesta que el rechazo hacia las mujeres trabajadoras sexuales desencadena por un lado diferentes situaciones de violencia o delitos tales como conductas delictivas, homicidios, lesiones personales, extorsión o trata de personas, y por otro lado conlleva al no cumplimiento de sus derechos, siendo visibles cuando la sociedad vulnera ya sea sus libertades, el ejercer un trabajo que consideran integro o el ser objeto de discriminación por su condición social, económica, sexual y moral.

Por otro lado, Laverde (2014) señala que las mujeres trabajadoras sexuales dentro de su contexto social son vulneradas desde dos perspectivas, por un lado, el peso del androcentrismo o dominación masculina que se fundamenta en la naturalización social poniendo en desventaja a la mujer y por otro lado se encuentra el estigma sobre el uso de su cuerpo, criterio que se asocia a la construcción simbólica de los géneros que determina los roles femeninos y masculinos desarrollados por doctrinas basadas en lo moral como la católica, siendo así que en la sexualidad de la mujer se genere lo permitido y restringido.

Otra investigación llevada a cabo por Arce (2018) alude que los países de Holanda y Alemania han aceptado leyes que legalizan el trabajo del sexo, sin embargo, estas normas no reconocen los derechos sociales y laborales de las trabajadoras sexuales por lo que además de permitir esta práctica sexual también la limitan no teniendo una regulación uniforme, entorno a ello España ha optado por desarrollar su propio modelo para controlar esta actividad, el cual pese a no ser legal pero tampoco ilegal se debe tener en consideración que si no se cumple con las ordenanzas locales o de convivencia serán sancionadas.

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Indagar las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas.

Objetivos específicos

- Establecer las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas en el ámbito de salud.
- Determinar las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas en el ámbito familiar.
- Analizar las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas en el ámbito laboral.

2. Fundamentos teórico- epistemológico del estudio.

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.

El psicoanálisis según Santamaría (2002) es utilizado como una herramienta de investigación, accediendo a procesos de ánimo del sujeto que no pueden ser estudiados por otras técnicas, es considerado también como una manera de tratamiento y como una teoría psicológica o científica, lo que conlleva a una relación inherente.

El psicoanálisis es un enfoque psicológico desarrollado por Sigmund Freud para el estudio de los fenómenos inconscientes tanto de la mente como de la personalidad (Murguía y Reyes, 2003). Esta perspectiva psicológica fue creada por Freud para explorar la mente humana dado a que obtuvo un gran interés en la psicopatología, realizando en específico investigaciones sobre la histeria (Tubert, 2000).

Freud al investigar el inconsciente, indagó acerca de las producciones de la subjetividad generando aportaciones al psicoanálisis, destacando la teoría del desarrollo psicosexual constituido por cinco fases: oral, anal, fálica, latencia y genital, las cuales componen la personalidad de la persona, dado a que sostiene que el sujeto es sexuado desde la infancia hasta la vida adulta y su sexualidad es más que un acto genital (Quispe, 2018).

En base a lo mencionado sobre el enfoque psicoanalítico, surgieron diversas controversias en cuanto al interés por la sexualidad, por lo tanto, autores como Jung, Erikson y Sullivan comenzaron a direccionar el desarrollo de la teoría desde otra perspectiva.

Jung, quien inicialmente era seguidor de Sigmund Freud, se redirigió mostrando algunos descubrimientos y abusos de la teoría psicoanalítica, juzga la excesiva sexuación en la infancia, que Freud propuso al considerar que los simples actos del infante se inclinan por un acto sexual, cuando bajo su opinión se debe distinguir de instinto sexual y el impulso de conversión, la misma que parecía no haber sido tomada en consideración (Muñoz, 2015).

Por otra parte, Erikson se destacó por extender los estudios del desarrollo psicosexual, dándole una nueva dirección hacia el desarrollo psicosocial, haciendo énfasis en el ciclo vital completo del individuo, del mismo modo, enfatizó los aspectos sociales en correlación a la teoría de Freud, describiendo aspectos importantes; amplió la capacidad del yo como una fuerza positiva y vital, como la fuerza del individuo para solucionar crisis, asimismo puntualizó que la noción del desarrollo de la personalidad se extendía de la infancia a la vejez, e investigó el efecto de la sociedad y cultural para la personalidad (Bordignon, 2005).

Más adelante, Sullivan da otro valor al psicoanálisis, tomando en cuenta los factores sociales y culturales, tratando así de aclarar la construcción social de modo individual, desde este punto de vista sociocultural, se desarrolló la teoría interpersonal, que considera que la personalidad requiere mantener relaciones reales e imaginarias para reducir el desarrollo de patologías mentales (Navarro, 2013)

Por consiguiente, Palomino y Arteaga (2013) destaca que el enfoque psicoanalítico para los diversos teóricos del siglo XX se vuelve interesante dado a que centran su atención en la subjetividad, la cual es considerada tanto un sistema de representaciones como un dispositivo de producción en el que participan elementos internos como los ideales del Yo, valores morales, éticos e inconscientes que establecen la productividad del individuo al instante de objetivar su actividad.

Mediante lo expuesto, se evidencia el cambio de los conceptos tradicionales del psicoanálisis, acuñando nuevos ideales en representación a esta teoría, de la misma manera en la actualidad hay autores que han basado sus trabajos desde los postulados freudianos, sin dejar de lado investigaciones en relación a factores sociales, entre los cuales cabe destacar autores como Michael Foucault y Ana María Fernández, los mismos que le da gran importancia a la cultura y sociedad en sus premisas científicas, en este caso a sus estudios acerca de la subjetividad humana.

2.2 Bases teóricas de la investigación

Schroeder (2006) señala que la noción de subjetividad surgió de las investigaciones de la antropología filosófica; acoge un enfoque psicológico debido a las exploraciones del psicoanálisis que tiene como objeto de estudio esencial las producciones de la subjetividad humana o como también se denomina dentro de este estudio las afectaciones subjetivas.

Ulriksen de Viñar (2006) menciona que para comprender las nuevas expresiones de la subjetividad es preciso considerar la incidencia de la decadencia del otro amparador estatal en los procesos de destitución subjetiva. Los procesos destituyentes de este desfundamiento estatal ha tenido y tienen consecuencias devastadoras en el tejido social, aumentando la marginación y la exclusión social

Desde la perspectiva de Foucault la subjetividad se constituye en relación a las prácticas del discurso y a las formas de interrupción frente a la administración de la vida, es decir, se ejerce vínculos de poder generando control en las maneras de vivir de los individuos, lo que incide directamente tanto en la construcción, organización del mundo como en las subjetividades, produciéndolas, dirigiéndolas y controlándolas, generando de este modo las prácticas de gubernamentalidad (López, 2020).

Por tal razón, Roldán (2021) menciona que Foucault considera a la subjetividad como un proceso de subjetivación que se realiza a través del cuerpo, dado a que el sujeto se construye a sí mismo frente a las influencias de su entorno, entonces el efecto subjetivo es una construcción de sí mismo, lo que produce que el individuo experimente sensaciones de extrañeza a partir de los mecanismos de control y dominación específica.

Por ende, la subjetividad parte de la perspectiva individual y social, en la cual se organizan las interacciones de los individuos y grupos, así mismo el desarrollo subjetivo se da de manera única en cada persona, de la misma manera las configuraciones subjetivas pueden surgir en diversos momentos de la vida y mediante las experiencias vividas por la persona, se debe considerar que los recursos subjetivos en un momento podrían ser un obstáculo para el desarrollo en la vida del individuo (Rodríguez, 2017).

Según Briuoli (2007) la subjetividad desde lo social se construye y descompone de manera permanente, moldea los pensamientos y relaciones sociales, de la misma manera se construye la subjetividad de cada individuo, y explica cómo se da este proceso, por lo tanto, el resultado de un proceso que construye lo social de la persona, teniendo en cuenta los significados que se le asignan en la cultura y en cada contexto sociocultural.

El mismo autor sostiene que el término de subjetividad involucra que el individuo tenga las herramientas que le permitan organizar o reorganizar la imagen acerca de sí mismo, de los demás y del espacio que ocupa en la sociedad, de igual manera se toma en cuenta que la persona actúa sobre ciertas condiciones indispensables, de modo que es capaz de simbolizar, representar, pensar y comunicar.

Por otro lado, Ana María Fernández (2006) alude que la subjetividad es algo individual que se da por influencia del colectivo, es decir, lo social producto de un conjunto de diversos pensamientos que requiere de la capacidad reflexiva, proporciona además valores, capacidad de transformar y relacionar los sentidos en función con la realidad que se está viviendo.

Por ello, Ana María Fernández (2011) manifiesta que la noción de la subjetividad se relaciona a aspectos sociales y psíquicos, incluyendo el modo en que las personas perciben y le dan significado al mundo, tomando en cuenta la relación con las prácticas sociales, ya sean públicas o privadas, es así como se van produciendo cambios en las prioridades, para que de esta manera los sujetos le den orden a su vida o a su vez modifiquen posicionamientos psíquicos, tales vinculaciones de la persona con el entorno conlleva a relacionar profundamente percepciones y sentimientos.

Entonces, la subjetividad se desarrolla en relación a factores psicosociales que bajo ciertas situaciones se convierte en riesgos que generan molestias o daño a la salud mental y la calidad de vida desencadenando patologías, debido a que abarca características tanto personales, de tarea, como de organización (Godoy et al., 2021).

En base a lo anteriormente mencionado, las afectaciones subjetivas consisten en cómo la persona genera percepciones por la influencia del entorno en el que son expuestas, es decir, cada sujeto actúa, piensa y siente en relación a las situaciones que experimenta,

afectando de este modo la integridad personal, contribuyendo a un desbalance en el posicionamiento subjetivo.

3. Proceso Metodológico

3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada

Esta investigación se focalizó en conocer y analizar el criterio, pensamiento o palabra de las trabajadoras sexuales. Por tal motivo, se optó por el uso de un enfoque cualitativo que según Hernández et al. (2016) esta metodología se centra en estudiar un suceso desde el punto de vista del individuo, es decir, se riges en averiguar cómo los participantes experimentan y perciben situaciones, vivencias o acontecimientos en torno a su perspectiva.

A razón de ello, se utilizó un diseño fenomenológico hermenéutico con alcance descriptivo, debido a que se enfoca en la interpretación de experiencia de la persona y busca explicar representaciones subjetivas que nacen por un grupo acerca de un hecho, constituyendo así un proceso dinámico entre las actividades de investigación, tales como estudiar un fenómeno, descubrir lo que compone la naturaleza de la situación y describir e interpretar los diversos significados de evento proporcionados por los participantes (Fuster, 2019).

Para el desarrollo de esta investigación participaron cinco mujeres trabajadoras sexuales, por lo que se consideró que sean pertenecientes a la Institución PLAPERTS ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, debido a la conveniencia, obteniendo accesibilidad al lugar de la población, información rápida y económica, y disponibilidad para la realización de la entrevista.

En virtud de ello, la muestra seleccionada presentó un tipo de muestreo no probabilístico homogéneo, dado a que no se utilizan procedimientos de selección aleatoria en este método de muestreo, que se basa en el juicio personal del investigador. Se desconoce la probabilidad de seleccionar cada elemento de la población y no todos tienen la misma probabilidad debido a que la elección de participantes debe compartir características similares (Parra y Vázquez, 2017).

Por ende, a través del método de análisis de caso se efectuó una investigación acerca de las afectaciones subjetivas en mujeres trabajadoras sexuales que han sido vulnerabilizadas por el entorno social y en base a ello, este estudio cualitativo se centró en proporcionar información sobre esta temática poco analizada.

3.2. Técnicas e instrumentos utilizados

Después de presentar la información del estudio y de la explicación del procedimiento acerca del alcance de investigación y de la población para el respectivo análisis de caso, se establecen las diferentes técnicas metodológicas aplicadas para la obtención de los datos.

Para la recolección de información de los participantes se optó por el uso de la entrevista abierta conocida también como entrevista en profundidad que según Troncoso y Amaya (2017) tiene como propósito hacer que el entrevistado proporcione datos de manera espontánea o de permitir extender ideas acerca de un asunto de forma general logrando que el examinador obtenga la perspectiva de la persona entrevistada. Para la aplicación de esta técnica se utilizó una guía de entrevista, la misma que se realizó mediante un listado de pautas a conocer.

Además, para el abordaje de la muestra de estudio se otorgó el consentimiento de cada una de las participantes para proceder con la realización de las entrevistas, asimismo se dio a conocer que la información que se obtuvo fue de uso estrictamente académico, así como también el conversatorio fue grabado en audio, y los datos personales proporcionados fueron manejados de manera confidencial, con el propósito de proteger su integridad.

De esta manera, las entrevistas fueron aplicadas a las cinco mujeres trabajadoras sexuales, que mediante la guía de preguntas se abordó temas en base a la discriminación o vulnerabilización que han experimentado durante la práctica del sexo en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven, tales como el ámbito social, familiar, laboral y de salud. Para posteriormente realizar el debido análisis o interpretación de la información recolectada.

Durante el proceso de obtención de datos, se aplicó la técnica de observación que según Ynoub (2015) la define como un instrumento base que tiene como función dar a conocer algo, formando parte de las herramientas de investigación, razón principal que la convirtió en componente fundamental para este estudio. A través de la observación se registró datos relevantes que contribuyeron a la interpretación de los datos proporcionados por las trabajadoras sexuales.

Posterior a la transcripción de las entrevistas, se realizó el proceso de categorización mediante el uso de la teoría fundamentada que según Jones et al. (2004) se centra en la construcción de conceptos y teorías desde la información del estudio, manteniendo su foco de atención en el análisis de significado en base a la perspectiva de la persona evitando el material de cuantificación. Charmaz (2013) alude que la teoría fundamentada consiste en una técnica comparativa, realizando comparaciones entre los datos y categorías del estudio.

Es así que, de la información obtenida se elaboró la codificación, siendo este un proceso sistemático que se constituye de tres partes, por un lado, la codificación abierta que refiere a la agrupación de unidades de análisis que presentan similitud, por otro lado, la codificación axial que consiste en la creación de categorías, producidas por la relación entre los códigos y por último la codificación selectiva que básicamente es el vínculo entre la teoría y los categorías (Bonilla y López, 2016).

De este modo, se clasificó la información de las vivencias de las trabajadoras sexuales entrevistadas generando categorías que guardan relación entre sí. Posterior a este proceso, se desarrolló la interpretación o análisis de los datos recolectados en correlación a la teoría procedente de la investigación, proporcionando de este modo los resultados del estudio.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

Tema: Causas de las afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas		
Categoría	Unidad de análisis	Regla y Memo
Quebrantando normas sociales (QNS)	<p>“yo pienso que ...que es por el hecho de que nos estamos con muchos hombres, y que nosotras que somos mujeres debemos estar ...en casa osea me refiero a que... no sé ...debemos hacer caso a nuestra pareja o dedicarnos a un trabajo que si sea aceptado y que no denigre a la mujer”</p> <p>“el ser trabajadora sexual te señalan...porque no todas las mujeres trabajan en esto”</p> <p>“a la que más le tengo confianza es mi mamá es que ya me dice que sí está bien está mal”</p> <p>“no, las mujeres para un solo hombre y no debería osea ensuciar su reputación de esa manera y eso”</p> <p>“a veces te marginan, te rechazan porque eres trabajadora el sexo, todo eso”</p> <p>“dicen que solamente son trabajadoras de sexo que tú cobras por eso bueno y a veces te insultan,”</p> <p>“si te pones a pelear lo primero que hace es que llaman a la policía y la policía se las llevan a las otras presas”</p>	<p>Regla: El incumplimiento de las normas o reglas sociales consiste en infringir el precepto que el colectivo designó entorno al género.</p> <p>Memo: Esta categoría surgió debido a que las trabajadoras del sexo han indicado que el trabajo que ejercen va en contra de la moral de la sociedad, ya que no es una labor aceptada socialmente.</p>

	<p>“porque a veces me miran con mala cara los vecinos los amigos”</p> <p>“pienso que ...que es por el hecho de que nos estamos con muchos hombres, y que nosotras que somos mujeres debemos estar ...en casa osea me refiero a que... no sé ...debemos hacer caso a nuestra pareja o dedicarnos a un trabajo que si sea aceptado”</p> <p>“uno se siente mal porque una mujercita de verdad debería e... espiritualmente su interior, así como te mandó dios cuida tu cuerpo.”</p>	
<p>Limitación de capacidad social (LCS)</p>	<p>“la mayoría de trabajadoras sexuales son ermitañas, ermitaña osea que se mete en su cuevita y se dedica a su casa y no le interesa estar con ñañería ni con andar creando amistades porque sabemos lo ...lo difícil que es tener a alguien real en el entorno de nosotras.”</p> <p>“Prácticamente, yo me dedico es a trabajar y así, yo no tengo una vida social.”</p> <p>“Bueno aquí no tengo amigos aquí casi no tengo amigos ni amigas”</p> <p>“creo que la mayoría de trabajadoras sexuales son ermitañas”</p>	<p>Regla: La capacidad de desarrollo de la persona se ve restringida, lo que imposibilita que las habilidades o destrezas de superación se vean limitadas.</p> <p>Memo: Las entrevistadas durante el conversatorio indicaron que debido al trabajo del sexo mantienen una vida privada, y descartan el querer tener una relación de confianza con los demás, dedicándose solo en su trabajo.</p>

	<p>“Como le digo yo me llevo con todos, pero no íntimo con nadie.”</p> <p>“pues...no tenemos mucho contacto porque me dedico a trabajar, y las pocas mujeres que he llegado a conocer pues.... nos llevamos bien y solo eso, cada una se dedica a lo suyo”</p> <p>“no porque no me relaciono con muchas personas y cuando salgo a trabajar lo hago y ya o cuando me toca salir a comprar lo hago”</p> <p>“Yo saludo y de vez en cuando me preguntan algo, pero soy es como apartada.”</p> <p>“yo no mantengo relación casi con nadie”</p> <p>“Amistad confiable hasta ahorita no porque algunas veces que uno te está hablando y después te hablan mal atrás de las espaldas”</p> <p>“chicas que ya han trabajado allí y uno nueva llega pues se ponen molestas, porque ellas dicen que estamos en sus calles, y muchas de las veces se arman problemas”</p>	
Adaptación colectiva (AC)	“yendo a Plaperts no te marginan, allá te escuchan te hablan y a veces te ayudan a mí sí me gusta irme allá a la reunión que hay a veces los talleres que	Regla: Esta categoría consiste en la modificación o evolución del comportamiento de un grupo con la finalidad de ajustarse a las situaciones

	<p>hay.”</p> <p>“en Plaperts nos ayudan... es muy diferente... ellas saben por qué somos trabajadoras sexuales nos conocen te escuchan ...allí puedes hablar, a mi si me gusta ir a...las reuniones que hacen”</p> <p>“bien porque cada que entro ahí me alivio ...cojo otro ambiente, escucho las charlas todas esas cosas y uno se siente bien porque ya se sienta a descansar.</p> <p>“esta salita es un lugar en donde las personas se sienten tranquilas y seguras, por ello durante el ejercicio hubo una sensación de libertad al expresarse.”</p> <p>“mejor es Plaperts ahí te escuchan puedes hablar y te ayuda en cualquier cosa,”</p> <p>“en Plaperts cuando voy me desestresa porque hacen actividades y eso”</p> <p>“allá nos tratan bien, nos ayudan y también nos invitan a los eventos que hacen.”</p>	<p>que experimentan.</p> <p>Memo: En el transcurso de las entrevistas las trabajadoras del sexo han señalado que el peso que cargan por el servicio que ofrecen se disminuye cuando asisten a organizaciones o instituciones que velan por su bienestar.</p>
--	--	---

Tema: Peligros de la práctica sexual en la salud		
Categoría	Unidad de análisis	Regla y Memo
Acceso a atención	“tenemos acceso a la salud	Regla: La atención médica

<p>médica (AAM)</p>	<p>porque tenemos la tarjeta que dan ahora... es una tarjeta integral no solo es nuestros órganos reproductivos sino también todo nuestro cuerpo.”</p> <p>“Bueno a mí hasta ahorita si me han tratado bien...bueno aquí no marginan tanto porque sea trabajadora del sexo, hasta ahorita en ese subcentro aquí por mi lado me han tratado bien.”</p> <p>“bueno yo en el subcentro me tratan bien yo le digo vengo a una consulta tengo que sacar una cita para que me atiendan, pero así sin consulta no me quiere dar.”</p> <p>“No para que, nunca me tratan mal, me duele esto me duele el otro me mandan a radiografía y me atienden”</p> <p>“con una tarjeta de salud y podemos hacer unos ver de lo que se nos antoje y de manera rápida con una sola simple ficha o carpeta flotante en el ministerio de salud.”</p> <p>“ellos saben cuáles son las chicas de profilaxis, osea tenemos un día que ese día o sea especial para nosotros podemos llegar y nos atienden.”</p> <p>“pues...osea llego a una consulta o para hacer un examen y me atienden.”</p> <p>“bien... Si me atienden normal, recibo un buen trato”</p> <p>“si me tratan bien, no es como que tenga que decir soy</p>	<p>es un ámbito que rodea a las TS debido a los diversos exámenes que deben realizarse, por ello, esta categoría refleja tanto el trato que reciben como el acceso que poseen a las diversas atenciones en un centro de salud</p> <p>Memo: Durante el proceso de la entrevista, las trabajadoras del sexo han manifestado que en relación a la atención de salud no han sido objeto de discriminación, poseen acceso a la atención médica y reciben un buen trato como pacientes.</p>
---------------------	---	--

	<p>trabajadora del sexo para que me atiendan, voy saco consulta y ya”</p> <p>“la atención en los subcentros...a veces no nos atienden porque ya se pasó la consulta o no tienen tiempo, aquí quien nos ayuda es la chica de allá...de Plaperts.”</p>	
<p>Riesgos por enfermedades sexuales (RES)</p>	<p>“riesgo de que se te rompa un preservativo hoy y puedas salir con VIH porque no sabe con qué persona estas acostándote y si se le rompió el preservativo jodido tú porque puedes quedar embarazada de un cliente.”</p> <p>“tengo que ser responsable de mis actos de que cada mes tengo que ...a pasar por Profilaxis... de cuidar mi salud eh no solo mi órgano reproductivo sino todo mi cuerpo porque mentalmente también uno se degasta pues y eh físicamente también las malas noches el estar parado todo el día con taco”</p> <p>“nos exigen el carnet de profilaxis que uno se hace lo que es el examen vaginal para ver que todo esté bien que no tengamos enfermedades de transmisión ni nada, cada tres meses que es el de VIH y el de sida”</p> <p>“osea llego a una consulta o para hacer una profilaxis y me atienden ...aunque a veces tengo que esperar”</p> <p>“bueno digo quiero que me hagan un Papanicolau examen de VIH, de sífilis y para que</p>	<p>Regla: La categoría RPE refiere que las trabajadoras sexuales, expresan constante miedo de que en algún momento por su trabajo lleguen a contraer una enfermedad de transmisión sexual</p> <p>Memo: Durante la entrevista las trabajadoras sexuales han indicado la incertidumbre que experimentan a la hora de realizar la práctica sexual.</p>

	<p>gracias a dios me sale todo bien en los exámenes.”</p> <p>“también está el riesgo de enfermarme de ...de contagiarme de alguna enfermedad.”</p> <p>“uy no eso es horrible entonces te expones totalmente te expones no solo a enfermedades”</p>	
<p>Consecuencias de situaciones de violencia (CPS)</p>	<p>“puede que yo no esté...me falte algo de aprender y me van a violentar por ese ladito donde yo no sé por ahí...van a ejercer violencia en mi”</p> <p>“somos vulnerables en el ámbito de la violencia que cualquiera puede venirnos y violentarse eso sí, e matar una trabajadora sexual es como que matar a un perro.”</p> <p>“cuando les tratan mal esos hombres llegan ahí y comienzan a andar insultando qué son unas estas que el otro.”</p> <p>“allí me fui con un chico que me daba mala vida me pegaba me trataba mal”</p> <p>“a veces la gente los hombres comienzan a hablar cosas de las mujeres, la mujer la pongo así la pongo allá que mira que del otro que le apesta”</p> <p>“he visto otras chicas que, si les han pegado, pero depende la chica como le siga la corriente a esos hombres.”</p> <p>“el estar en peligro porque a veces tengo clientes nuevos y</p>	<p>Regla: La práctica del sexo genera situaciones o experiencias negativas para las TS, dado a que son expuestas a violencia, es decir, presentan riesgos de ser violentadas por sus clientes.</p> <p>Memo: Dentro del proceso de entrevista las trabajadoras del sexo han expresado que la práctica del servicio sexual desencadena consecuencias como la violencia, las TS son objeto de constantes abusos verbales como físicos.</p>

	<p>no sé cómo serán ellos o el trato que ellos dan...porque he escuchado que a veces le han pegado”</p> <p>“pero también me han tocado clientes que son groseros o vienen y te tratan mal.”</p> <p>“Porque a veces las tratan mal y porque ella sabe si se defienden y para las otras personas todo lo toman a mal y a veces la insultan”</p>	
--	---	--

Tema: Factores que influyen en la práctica del sexo		
Categoría y Código	Unidad de análisis	Regla y Memo
Sobresfuerzo por amor (SPA)	<p>“pero si se me hace feo cuando te insultan, no tiene un trabajo seguro hace lo que es más fácil, lo más fácil que se dice revolver con cualquier hombre. Pero ellos no ven que uno tiene que hacer cualquier trabajo por los niños, tiene que hacer cualquier cosa.”</p> <p>“sinceramente, con que mis hijos tengan que comer, todo lo demás no me interesa nada.”</p> <p>“conseguir un trabajo más seguro yo sé que teniendo otro trabajo más seguro pudiera conseguir buscarme un cuartito para mis hijos irme vivir y aparte con ellos y pagar a alguien como mi sobrina para que me cuiden, pero ya teniendo un trabajo</p>	<p>Regla: es una posición subjetiva que se ha presentado de forma recurrente en las entrevistas y las observaciones. Esta categoría hace referencia a las constantes violencias que deben atravesar las TS con la finalidad de que ese sacrificio implique el sustento y acogimiento familiar de sus hijos.</p> <p>Memo: Dentro de esta categoría, los esfuerzos implican sobrevivir a feroces violencias sociales por ser TS con la finalidad de aportar económicamente a su familia. Evidentemente, estos sobreesfuerzos por amor también implican consecuencias negativas en su salud psicológica y</p>

	<p>seguro.”</p> <p>“lo vi como una manera fácil ignorantemente de obtener dinero ignorantemente digo de una manera fácil porque en realidad no es fácil como uno cree que es algo muy difícil muy complicado”</p> <p>“yo solo pensaba en ay si yo trabajo voy a tener dinero rápido rápido... rápido y fácil eso pensaba y creo que todos piensan eso voy a tener dinero fácil y rápido, lo rápido si es verdad, pero lo fácil naa...eso no no es fácil”</p> <p>“uno piensa ese leve pensamiento pecaminoso y eso de querer estar ahí cuando ya te apartas de este mundo, pero cuando piensas en que tienes que estarte maquillando toditos los días poniéndote tacos que estén las uñas bien el pelo, las pestañas ay no que feo”</p> <p>“Bueno esa sociedad ser trabajadora del sexo para mí es salir adelante por mis niños más por ellos no por mí por ellos yo lucho bastante”</p> <p>“A veces sí se me hace difícil porque los que discriminan no se dan cuenta porque uno va hacer tantas cosas que por los hijos y por uno”</p> <p>“estas yéndote en contra de nuestros propios derechos y empoderamiento si todo lo que digan, pero espiritualmente te sientes así, hay que ser francos y sinceros no es algo bonito”</p>	<p>física.</p>
--	--	----------------

	<p>“tengo que salir a trabajar por mis hijos por ellos estoy en lucha de pie, lo que estoy haciendo solamente es por ellos”</p>	
<p>Evitación por anonimato (EPA)</p>	<p>“refleja que trabajadoras sexuales prefieren evitar peleas, asimismo optan por no compartir información de su trabajo con personas del exterior y ni con miembros de su familia”</p> <p>“Sinceramente alguna vez me estaban diciendo que sí que yo que hago, y yo como le dije a mi hijo haga lo que haga y tiene que respetarme, tiene que valorar lo que le doy, si no le gusta pues él sabrá”</p> <p>“Se me hace cosa fea contarles a mis hijos que yo trabajo me da vergüenza ...y ... yo solo les digo que voy a trabajar y ya... no me gustaría que se enteren... porque me sentiría culpable”</p> <p>“no quise que la gente ni mis hijos me vea, así como ah la trabajadora sexual”</p> <p>“porque no me gustaría que mi hija sepa que soy trabajadora sexual, me daría vergüenza que se entere y también no sé cómo lo vaya a tomar, porque el decirle lo que hago pueda que...no sé ella se aleje de mi o que ...me vea diferente”</p> <p>“prefiero que ni ella ni mi hija sepan lo que yo hago, no me gustaría que se enteren”</p>	<p>Regla: refleja que trabajadoras sexuales prefieren evitar peleas, asimismo optan por no compartir información de su trabajo con miembros de su estructura familiar.</p> <p>Memo: Las trabajadoras sexuales han manifestado que evitan situaciones involucradas con el trabajo que ejercen, debido a que no desean ser expuestas a juicios de valor, ya sea por sus familiares.</p>

	<p>“a veces es difícil tener que decirle que trabajo en otra cosa por las horas en que tengo que ir a trabajar”</p> <p>“no quisiera que mi hija haga lo mismo obviamente y creo que al ella saber y no estar mentalmente bien uno nunca sabe cómo está su mente cómo lo vaya a tomar ella va a pensar que bueno como mi mami lo hizo malo no es”</p> <p>“al yo decirle a ella que trabajo sexual a ya tan fácil entonces yo también lo puedo hacer que tiene de malo entonces yo no, no quisiera que ella sepa y si algún día se llega a enterar pues lo negaría”</p>	
<p>Incidencia de exclusión a familiares (IEF)</p>	<p>“mis hijos estudian y son tratados bien por sus amigos”</p> <p>“mi hijo juega con los demás niños fuera de casa”</p> <p>“por la casa hay personas que saben en lo que trabajo pero que nunca le han tratado mal por eso”</p> <p>“mis hijos a veces cuando los dejo solos, la señora del arriendo me los cuida, y para que... es buen apersona porque los trata bien”</p> <p>“en Plaperts cuando hacen eventos en la salita dan caramelos a los niños, toman en cuenta a nuestros hijos”</p> <p>“Mi hija participa en todas las actividades que le gusta”</p> <p>“en los cumpleaños de uno de</p>	<p>Regla: Las repercusiones del trabajo sexual recaen sobre los familiares de quien lo ejerce, es decir, las familias de las TS presentan posibilidad de sufrir situaciones de exclusión y discriminación.</p> <p>Memo: Durante el transcurso de la entrevista las trabajadoras sexuales han expresado que sus familiares no han sido objeto de malos tratos o discriminación, por lo contrario, el servicio del sexo no influye a los miembros de las familias.</p>

	<p>sus amigos de por la casa cumple años... nos invitan”</p> <p>“mi mamá a veces va a visitar a una vecina pero que creo que si sabe solo que no dice nada porque a veces me ha visto llegar tarde o por la ropa que uso, pero igual... trata bien a mi mamá y a mi hija”</p> <p>“mi mamá y mi hijo son tratados bien por la casa que los conocen, nunca he visto que lo hayan tratado mal o que pasen por situaciones feas...que dejan de lado a mi familia”</p>	
--	---	--

Tema: Proceso de adaptación del trabajo sexual		
Categoría	Unidad de análisis	Regla y Memo
Experiencias del trabajo sexual (ETS)	<p>“la realidad es otra, es muy diferente a lo que antes creía, porque no es sencillo, el tener que acostarte no es fácil como los demás piensan, es duro”</p> <p>“pero si me tocara hacerlo pues ni por más cochina y sucia que me siente”</p> <p>“bueno no es nada bonito tener que ir y estar con algunos hombres, no me gusta lo que hago... entonces me siento mal porque para tener dinero tienes que ir y dejar que hagan o cumplir con lo que ellos piden ...es duro y triste tener que hacerlo porque tú no deseas</p>	<p>Regla: Son las percepciones que generan las Trabajadoras sexuales en torno a la práctica sexual o al servicio que ofrecen.</p> <p>Memo: Las entrevistadas expresan las sensaciones negativas que viven ante las situaciones del trabajo teniendo como único propósito obtener dinero para cubrir alguna necesidad.</p>

	<p>hacerlo.”</p> <p>“la verdad es difícil porque uno tiene que aguantar a tantas personas soportar tanta cosa, pero igual a uno le toca”</p> <p>“Bueno al inicio yo decía yo irme a trabajar allá y a veces que te llame irte acostar con un hombre no decía”</p> <p>“eso es horrible es denigrante es vacío es sucio y cómo que...cómo te explico. Es como que tuvieras un infierno chiquito dentro de la tierra y que te metieras ahí y sales con dinero.”</p> <p>“la primera vez fue feo...porque te sientes incómoda, con ganas de irte o sin saber cómo será o que se debe hacer, fue algo feo”</p> <p>“aún me sigue dando ...cosas el tener que hacerlo con algunos hombres”</p> <p>“tu reputación cómo que, si se va al piso interiormente tú misma, tú espíritu, tu alma se siente sucia, hay que decir lo que es”</p> <p>“Porque acá no la andan manoseando no la van a estar molestando mucho ya”</p>	
<p>Limitada capacidad personal (LCP)</p>	<p>“muchas veces he querido cambiar de trabajo, pero hoy en día es difícil encontrar un trabajo para mí que sea estable”</p>	<p>Regla: Habilidades o destrezas de las trabajadoras sexuales son restringidas, tienen poca capacidad para poder conseguir un trabajo diferente,</p>

	<p>“a veces no te quieren dar trabajo y como uno tiene su bachiller o termina la escuela entonces no te quieren dar trabajo en algún lugar y lo que primero uno piensa es que hacer cuando no consigue trabajo.”</p> <p>“a veces no te quieren dar trabajo a veces porque no terminado el bachiller por eso que no te quieren dar trabajo”</p> <p>“porque para cualquier trabajo se necesita tener estudios, ser estudiada o terminar el colegio, y yo no tengo eso, no llegué a terminar el colegio.”</p> <p>“en los trabajos lo primero que piden una profesión, no cuento con eso, por eso es duro que te den un trabajo y también el pago a veces no es mucho”</p> <p>“ando buscando trabajo y no encuentro,”</p> <p>“ella sabe que tener un trabajo fijo es complicado porque yo tenía uno que otro trabajo, ósea trabajaba de lo que salía, pero lo malo es que no era estable”</p> <p>“el trabajo sexual es feo no le digo que si posiblemente</p>	<p>Memo: Esta categoría se implementó dado a que las trabajadoras del sexo expresaron la dificultad que poseen para conseguir otro trabajo debido por falta de escolaridad.</p>
--	---	--

	<p>encontrara un trabajito me saliera de allí”</p> <p>“sí me dan un trabajo algún día cualquier cosa ya me siento mejor porque ya no estoy allá trabajando me dedico a mi trabajo a trabajar”</p>	
<p>Adaptación Individual (AI)</p>	<p>“sería en ese momento de confiar en que dios me va a ayudar.”</p> <p>“cuando estoy con un cliente pienso que se va a terminar rápido, que solo es un momento y me armo de valor, y te acostumbras porque ...cuando debo hacerlo ...me digo que será rápido y ya”</p> <p>“después como que te vuelves cómo un robot así mecánico que más bien dices a ya ya otro otro porque quiero plata”</p> <p>“te mecanizaste bloqueas tu corazón y tu mente por así decirlo te bloqueas te quedas en blanco y solo actúas ya ya y chao por eso te afecta más.”</p> <p>“pero cuando estoy en el trabajo solo me dedico a ello, no más...es como que...osea e... no mezclo mi trabajo con mi vida”</p> <p>“yo le dejó todo a dios que la tarde temprano se va encargar de dar todo su castigo”</p> <p>“para mí el trabajo sexual si</p>	<p>Regla: La adaptación individual hace referencia a la evolución por la que experimenta la persona, es decir, es un proceso en el que el individuo se acomoda o ajusta a una situación o suceso.</p> <p>Memo: Dentro de la entrevista las trabajadoras sexuales declararon que para seguir con la práctica del sexo separan su vida laboral de la personal, centrándose en realizar su trabajo de la forma más rápida que le sea posible.</p>

	<p>requiere de bastante responsabilidad eh fortaleza eh de mente y autoestima mucha autoestima”</p> <p>“y es de acostumbrarme porque, aunque no te gusta hacerlo, pero yo...lo acepto porque es trabajo”</p> <p>“pienso que ... soy una persona que de cierta forma es fuerte porque... lo que hago no es fácil porque siento que me hace ver como lo que no soy”</p>	
--	---	--

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados

En este apartado se describen las afectaciones subjetivas de trabajadoras sexuales con respecto a las vulnerabilizaciones experimentadas. Estas categorías son el resultado del análisis de entrevistas y observaciones por medio del método teoría fundamentada. A continuación, se explican las categorías que han surgido y, al mismo tiempo, se realiza una argumentación teórica de estos hallazgos.

Causas de las afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas

En el proceso de análisis de causas de las afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas surgen tres categorías: Quebrantando normas sociales, limitadas capacidades sociales y la adaptación social. Estas categorías se han desarrollado en torno al ámbito social en el que se desenvuelve las mujeres trabajadoras del sexo.

La categoría denominada “**Quebrantando normas sociales**” refiere al incumplimiento de las normas y reglas establecidas por la sociedad sobre las acciones correctas o incorrectas que el hombre o la mujer deben de realizar. El género al infringir el rol social

que deben desempeñar el colectivo actúa generando prejuicios. En concordancia a esta categoría las entrevistadas han expresado:

“yo pienso que ...que es por el hecho de que nos estamos con muchos hombres, y que nosotras que somos mujeres debemos estar ...en casa osea me refiero a que... no sé ...debemos hacer caso a nuestra pareja o dedicarnos a un trabajo que si sea aceptado y que no denigre a la mujer”

“el ser trabajadora sexual te señalan...porque no todas las mujeres trabajan en esto”

Como se observa en las citas, las trabajadoras sexuales son conscientes que al no cumplir con las normas que el colectivo ha impuesto sobre lo que debe hacer o no una mujer se sienten desplazadas, excluidas, discriminadas y sobre todo se perciben como objeto ante cualquier situación de desventaja.

De acuerdo con Imhoff (2020), las mujeres que ejercen el trabajo sexual son vulnerabilizadas por el peso moral que la sociedad ha impuesto sobre ellas, por tanto, atraviesan situaciones de rechazo que interfieren en su estabilidad social, por no sujetarse a las tradiciones de la colectividad, lo que genera que no se reconozca su trabajo.

Esta categoría alude que las trabajadoras sexuales no son vistas como mujeres decentes o recatadas debido a que no cumplen con la normal social. El trabajo del sexo es inmoral para el colectivo, lo que ocasiona estereotipos no desempeñar su rol como mujer, ante ello esta población ha sido excluida, siendo tachada como lo malo.

Con respecto a la “**Limitación de capacidad social**” describe la restricción de las aptitudes sociales imposibilitando el desarrollo óptimo de interacción con los demás. Esta categoría hace referencia a las situaciones o vivencias que obligaron a las trabajadoras del sexo a llevar una vida reservada, siendo inactiva socialmente por el temor a ser juzgadas. En conformidad, las mujeres trabajadoras sexuales han indicado:

“la mayoría de trabajadoras sexuales son ermitañas, ermitaña osea que se mete en su cuevita y se dedica a su casa y no le interesa estar con ñañería ni con andar creando

amistades porque sabemos lo ...lo difícil que es tener a alguien real en el entorno de nosotras.”

“Prácticamente, yo me dedico es a trabajar y así, yo no tengo una vida social.”

Como se observa en las citas, la trabajadora sexual prefiere ser una persona solitaria y no tener amistades cercanas, debido a que considera que al depositar confianza en una persona surgen los malos entendidos tanto en su entorno laboral como personal. Por tal razón evitan hablar con cualquier persona de su trabajo, afirmando que solo se dedican a trabajar cumpliendo con el acuerdo del servicio.

Por lo tanto, Luna (2021) indica que las trabajadoras sexuales en su trabajo se muestran con una actitud amigable y comunicativas, para poder tener más clientes y asimismo mayor ingresos, por el contrario, con familiares y otras personas son menos sociables y presentan dificultad para expresarse.

En torno a la categoría limitación de capacidad social, la trabajadora sexual procura mantener una vida privada a causa de relaciones amistosas fallidas tanto fuera como dentro del ámbito laboral. Por este motivo no mantienen diálogos de confianza con nadie, guardándose sus problemas o acciones de los demás con el fin de evitar situaciones conflictivas con la sociedad.

Por otro lado, la categoría “**Adaptación colectiva**” consiste en el proceso de evolución de un grupo en común ajustándose a las situaciones que experimentan. Es decir, las mujeres que ejercen el trabajo sexual continúan con esta práctica debido al apoyo colectivo de organizaciones que velan por su bienestar. Las trabajadoras sexuales de Plaperts dicen estar rodeadas de personas que comprenden su labor, por este motivo experimentan sensaciones de inclusión y liberación. Corroborando lo mencionado las entrevistadas manifestaron:

“yendo a Plaperts no te margina, allá te escuchan te hablan y a veces te ayudan a mí sí me gusta irme allá a la reunión que hay a veces los talleres que hay.”

“bien porque cada que entro ahí me alivio ...cojo otro ambiente, escucho las charlas todas esas cosas y uno se siente bien porque ya se sienta a descansar.”

En relación a las citas, las trabajadoras sexuales perciben sensaciones de comodidad y tranquilidad acudiendo a PAPLERTS, una organización que trabaja por los derechos de las trabajadoras del sexo. Las entrevistadas al tener un lugar en el que son consideradas y valoradas como persona, se sienten tanto protegidas como libres de expresar su pensamiento o idea.

A causa de lo que antes se ha dicho, Dreizik (2013) señala que las trabajadoras sexuales se agrupan en pares o grupos de mayor número, buscan integrarse en instituciones u organizaciones que les ayuden a informarse adecuadamente sobre sus derechos y obligaciones. Es un proceso colectivo que les permite reconstruir las situaciones que viven y sus perspectivas sobre aquellos eventos.

De acuerdo con la categoría, la trabajadora sexual al pertenecer a organizaciones que respaldan y garantizan sus derechos como persona, experimentan sensaciones de libertad y seguridad. El estar rodeadas de mujeres que comparten las mismas vivencias, predominando la igualdad entre ellas y la escucha activa, genera en las trabajadoras del sexo un descanso o alivio de las experiencias negativas que sufre.

Peligros de la práctica sexual en la salud

Al examinar los peligros de la práctica sexual en la salud surgen categorías como: El acceso a la atención médica, riesgos por enfermedades sexuales y consecuencias de la práctica sexual, categorías que han sido desarrolladas en concordancia al ámbito de salud en el que se desenvuelven.

La categoría “**Acceso a la atención médica**” consiste en la accesibilidad o vía libre que posee la persona para los diversos servicios que ofrece el centro de salud. De esta manera, esta categoría representa el nivel de obstáculo o acceso a la atención de salud que poseen las trabajadoras del sexo. A la vez refleja el trato que brindan los profesionales médicos a las trabajadoras sexuales. En base a lo mencionado, las entrevistadas indicaron:

“tenemos acceso a la salud porque tenemos la tarjeta que dan ahora... es una tarjeta integral no solo es nuestros órganos reproductivos sino también todo nuestro cuerpo.”

“Bueno a mí hasta ahorita si me han tratado bien...bueno aquí no marginan tanto porque sea trabajadora del sexo, hasta ahorita en ese subcentro aquí por mi lado me han tratado bien.”

Como se observa en las citas, las trabajadoras del sexo han demostrado que no poseen restricciones en la atención médica. Asimismo, el trato que reciben dentro de la institución de salud por parte de los profesionales es respetuoso e igualitario hacia con los demás pacientes, es decir, el trabajo que ejercen las trabajadoras sexuales no influye en el ámbito de salud, esto es debido en gran parte a que son respaldadas por una organización que velan por sus derechos.

Conforme lo descrito, existen centros de salud que se rigen por la atención médica igualitaria, siendo estos más amigables con las trabajadoras del sexo. El libre acceso al servicio sanitario se debe por tres razones, por un lado, está el desarrollo de ambientes sin hostigamiento, el reconocimiento de ejercer el trabajo del sexo, y por otro lado se encuentra el poder individual y colectivo de las trabajadoras sexuales (Pecheny, 2014).

Se destaca que las mujeres trabajadoras sexuales, en relación a la atención en los centros de salud, no experimentan situaciones discriminatorias. Por el contrario, poseen acceso a las diversas atenciones médicas, ya sea dirigidas para sí mismas como para sus familiares, recibiendo un trato digno por parte de los profesionales de la institución sanitaria. El trabajo del sexo no es percibido como un limitante a la hora de solicitar una consulta clínica.

En torno a la categoría “**Riesgos por enfermedades sexuales**” refiere a las diversas enfermedades de transmisión sexual que la sujeto trabajadora sexual está sobreexpuesta a padecer. Expresan constante miedo debido a que mediante la práctica de su trabajo lleguen a contraer una enfermedad de transmisión sexual y, pese al uso de los métodos de protección, no se sienten completamente seguras. Esta categoría indica la incertidumbre que experimentan las trabajadoras sexuales a la hora de realizar el servicio sexual, a

diferencia de otras trabajadoras que no brindan servicios sexuales. En base a lo mencionado, las entrevistadas indicaron:

“riesgo de que se te rompa un preservativo hoy y puedas salir con VIH porque no sabe con qué persona estas acostándote y si se le rompió el preservativo jodida tú porque puedes quedar embarazada de un cliente.”

“también está el riesgo de enfermarme de ...de contagiarme de alguna enfermedad.”

Como se observa en las citas, las trabajadoras sexuales expresan la preocupación e inseguridad que sienten a la hora de llevar a cabo la práctica sexual debido a que están a expuestas a riesgos como el contraer una enfermedad de transmisión sexual siendo esta una complicación para continuar realizando el trabajo del sexo. Esta situación trae como consecuencia tanto el deterioro de su salud como la pérdida de ingresos económicos.

En concordancia, Castro y Celi (2018) las trabajadoras sexuales presentan un mayor riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual, por lo que este tipo de trabajo sexual implica tener relaciones sexuales con diferentes hombres durante el día. Aunque las mujeres toman las medidas pertinentes, utilizando medidas de protección, existe la incertidumbre de contagiarse y que algunos de sus clientes causan una dificultad en su trabajo.

Por lo mencionado, se destaca que esta categoría abarca el hecho de contagio de alguna enfermedad por transmisión sexual, resaltando la inseguridad e incertidumbre que las mujeres trabajadoras del sexo experimentan al ofrecer su servicio. Ponen en riesgo la única labor que le genera ingresos, lo que conlleva a tener una vida llena de dificultades.

Por consiguiente, las **“Deshumanización por la práctica sexual”** consiste en las repercusiones que genera el servicio del trabajo del sexo. Esta categoría representa las situaciones violentas tanto física como verbal que experimentan las trabajadoras sexuales durante el servicio que ofrecen a sus clientes. Las agresiones ejercidas hacia las TS las coloca en un constante peligro o riesgo. En contraste con lo mencionado, las entrevistadas manifestaron:

“somos vulnerables en el ámbito de la violencia que cualquiera puede venirnos y violentarse eso sí, y matar una trabajadora sexual es como que matar a un perro.”

“el estar en peligro porque a veces tengo clientes nuevos y no sé cómo serán ellos o el trato que ellos dan...porque he escuchado que a veces le han pegado”

Como se observa en las citas, las trabajadoras sexuales están expuestas a experimentar agresiones de cualquier tipo por parte de sus clientes, debido al trabajo que ejercen. La práctica del sexo al no ser aceptada por la sociedad y al poseer estereotipos y prejuicios influye en el trato hacia las trabajadoras sexuales, manifestando en ellas situaciones de inferioridad y a la vez desestima el buen trato.

Referente a lo expuesto, Rodríguez et al. (2014) señala que las trabajadoras sexuales experimentan situaciones de violencia. Los actos violentos son ejercidos por los clientes, quienes debido a la negativa de peticiones dentro del servicio sexual violentan a la trabajadora del sexo. Además, se señala que, entre los diferentes tipos de violencia, la de índole física presenta mayor incidencia.

Se puntúa que las trabajadoras del sexo son violentadas de manera física como verbal, siendo objeto de agresión de los clientes. Estas acciones violentas es debido a situaciones que van desde el hecho de ser trabajadora sexual en correlación al incumplimiento de las normas sociales, la diferencia en la igualdad de género hasta las diversas demandas impuestas dentro del servicio del sexo.

Factores que influyen en la práctica del sexo

Al analizar los factores que influyen en la práctica del sexo, se presenta tres categorías: Sobreesfuerzo por amor, evitación por anonimato y. El surgimiento de estas categorías proviene del ámbito familiar, factor que genera gran incidencia en el desarrollo del trabajo sexual.

La categoría “**Sobreesfuerzo por amor**” es una posición subjetiva que se ha presentado de forma recurrente en las entrevistas y las observaciones. Esta categoría hace referencia

a las constantes violencias que deben atravesar las trabajadoras sexuales con la finalidad de que ese sacrificio implique el sustento y acogimiento familiar de sus hijos. Estos esfuerzos implican sobrevivir a feroces violencias sociales por ser trabajadoras del sexo con la finalidad de aportar económicamente a su familia. Evidentemente, estos sobreesfuerzos por amor también implican consecuencias negativas en su salud psicológica y física. Por lo mencionado, las entrevistadas han indicado:

“pero si se me hace feo cuando te insultan y te dice...ahí va la puta, la zorra no tiene un trabajo seguro hace lo que es más fácil, lo más fácil que se dice revolcar con cualquier hombre. Pero ellos no ven que uno tiene que hacer cualquier trabajo por los niños, tiene que hacer cualquier cosa.”

“sinceramente, con que mis hijos tengan que comer, todo lo demás no me interesa nada.”

Como se observa en las citas, las Trabajadoras sexuales pese a que no les gusta su trabajo y a las diversas situaciones de violencia o discriminación que suelen experimentar continúan ejerciendo la práctica sexual teniendo como objetivo mantener a su familia. Es decir, la razón primordial por la que realizan el trabajo sexual es por el bienestar familiar.

Al respecto, Ramírez et al (2017) menciona que las trabajadoras sexuales continúan ejerciendo la práctica del sexo debido a la familia. Al ser la principal fuente de ingreso o jefe de hogar debe obtener ganancias para cubrir las necesidades de sus hijos, siendo ellos la motivación primordial para seguir trabajando por medio de su cuerpo, dejando de lado las situaciones de violencia.

La categoría “Sobreesfuerzo por amor” hace alusión al sacrificio que la trabajadora sexual realiza y de cierto modo el amor hacía su familia es un incentivo para continuar con el trabajo del sexo. A pesar de experimentar situaciones violentas no desiste de esta labor debido a que obtiene ganancias, las mismas que son invertidas en sus hijos, siendo su primordial objetivo el velar por su bienestar.

Referente a la “**Evitación por anonimato**” es un mecanismo del individuo que emerge cuando se ve expuesta la identidad de la trabajadora sexual, la misma que es encubierta

por diversas razones. Esta categoría explica por qué las trabajadoras sexuales prefieren evitar ser conocidas por el trabajo que ejercen, esto es, eludir los juicios de valor. Por lo tanto, optan por no compartir información con los miembros de su familia y asumir una actitud reservada. Ante ello, las entrevistadas han señalado:

“porque no me gustaría que mi hija sepa que soy trabajadora sexual, me daría vergüenza que se entere y también no sé cómo lo vaya a tomar, porque el decirle lo que hago puede que...no sé ella se aleje de mí o que ...me vea diferente.”

“al yo decirle a ella que trabajo sexual a ya tan fácil entonces yo también lo puedo hacer que tiene de malo entonces yo no, no quisiera que ella sepa y si algún día se llega a enterar pues lo negaría”

Como se observa en las citas, las trabajadoras del sexo evitan situaciones en las que impliquen hablar de su trabajo a sus familiares, es especial a sus hijos. Es decir, las trabajadoras del sexo prefieren ocultar o mantener en silencio el trabajo que ejercen con la intención de eludir dos cuestiones, por un lado, las críticas, opiniones u comentarios despectivos y por otro lado el miedo a que sus hijos normalicen el ejercer el trabajo del sexo.

En base a lo descrito, Begum et al. (2013) señala que las trabajadoras sexuales procuran mantener su trabajo fuera del ojo público para evitar los juicios de valor, opiniones, comentarios y críticas por parte de sus familiares. El ocultar su trabajo permite también eludir problemas en las relaciones de afectividad tanto con sus familiares como con su pareja. Por ello, muchas de las mujeres trabajadoras del sexo utilizan un seudónimo para proteger su identidad.

De acuerdo con la categoría “Evitación por anonimato” abarca las situaciones y hechos discriminatorios que intentan evitar. Por ello ocultan el trabajo que realizan a sus personas cercanas con el objetivo de no perjudicar las relaciones de afectividad que mantienen dentro de la estructura familiar. Procurar también que su valor como madre y mujer no cambie ante sus hijos y familia.

Por otro lado, la “**Incidencia de exclusión a familiares**” hace referencia a los acontecimientos de rechazo hacia los miembros que conforman la familia. Esta categoría representa las repercusiones a los familiares en relación a la práctica sexual. Abarca las situaciones discriminatorias que los hijos, padres, hermanos, entre otros, han experimentado debido al trabajo sexual. En torno a ello, las entrevistas han indicado que:

“mi mamá a veces va a visitar a una vecina que creo que si sabe solo que no dice nada porque a veces me ha visto llegar tarde o por la ropa que uso, pero igual... trata bien a mi mamá y a mi hija”

“mi mamá y mi hijo son tratados bien por la casa que los conocen, nunca he visto que lo hayan tratado mal o que pasen por situaciones feas...que dejan de lado a mi familia”

Como se observa en las citas, los familiares de las trabajadoras sexuales no han experimentado situaciones de desigualdad, no existe incidencia de discriminación o rechazo en los hijos o en las madres. La práctica de su trabajo no genera en sus familiares repercusiones en los diversos ámbitos de desarrollo de vida de sus seres queridos.

Por lo general, las mujeres que ejercen el trabajo sexual son discriminadas por la sociedad, por lo que, los familiares son propensos a sufrir situaciones de rechazo y repudio. En concordancia Carvajal (2008) menciona que el estigma que recae en las trabajadoras del sexo se trasmite o se dirige hacia los integrantes de la familia. Sin embargo, esta afirmación no siempre sucede, como referencia este caso, que destaca el cambio.

En consideración, se destaca que el trabajo sexual no presenta un factor influyente en la sociedad en cuanto se refiere a los familiares de las trabajadoras sexuales- Los integrantes de la familia no desarrollan vivencias de violencia de diferente tipo, lo que permite que tanto sus hijos como sus madres experimenten un trato digno en el entorno en que se desenvuelven.

Proceso de adaptación del trabajo sexual

Al indagar sobre el proceso de adaptación del trabajo sexual, surgen tres categorías: Experiencias del trabajo sexual, limitada capacidad personal y la adaptación individual.

El desarrollo de estas categorías es en relación al ámbito laboral, en específico, al transcurso de acoplamiento de las trabajadoras sexuales acerca del servicio sexual.

En cuanto a las **“Experiencias del trabajo sexual”** consiste a los sucesos o vivencias que el individuo de forma consciente experimenta proporcionando conocimiento sobre lo que percibe. Esta categoría se basa en las percepciones que generan las trabajadoras sexuales sobre la práctica sexual. Representa las sensaciones que desarrollan ante las situaciones del trabajo teniendo como único propósito obtener dinero para cubrir alguna necesidad. Por lo mencionado, las trabajadoras del sexo mencionaron:

“bueno no es nada bonito tener que ir y estar con algunos hombres, no me gusta lo que hago...entonces me siento mal porque para tener dinero tienes que ir y dejar que hagan o cumplir con lo que ellos piden ...es duro y triste tener que hacerlo porque tú no deseas hacerlo.”

“eso es horrible es denigrante es vacío es sucio y cómo que...cómo te explico...es como que tuvieras un infierno chiquito dentro de la tierra y que te metieras ahí y sales con dinero.”

Como se observa en las citas, las trabajadoras sexuales poseen experiencias negativas en torno a su trabajo, expresando que no se sienten cómodas con esta labor, que es una actividad muy difícil, evidenciado que requieren de esfuerzo e incentivo, produciendo un malestar emocional.

Del mismo modo, para Pinochet (2019) el trabajo sexual está vinculado a percepciones que se ligan a la moral, además, las trabajadoras sexuales al sentirse como un grupo minoritario se han convertido en invisibles y son humilladas, lo que conlleva al abuso de poder hacia ellas, particularmente negándoles derechos.

En base a esta categoría se alude que las mujeres trabajadoras sexuales manifiestan las percepciones o los pensamientos que poseen sobre la práctica sexual. El ejercer este trabajo es una experiencia desagradable debido a que influye tanto la no satisfacción del

sexo como la no aceptación de este trabajo, dado a que va en contra de la moral y las normas de la sociedad.

Con respecto a la categoría “**Limitada capacidad personal**” refiere a la restricción de habilidades, destrezas y capacidades del sujeto en los diferentes ámbitos de desarrollo, afectando los recursos personales. Las limitaciones de las trabajadoras sexuales consisten en la poca capacidad de conseguir un trabajo diferente, ya sea por la falta de escolaridad que se requiere en un trabajo o por las diferentes demandas de la sociedad que tiene en torno a esta actividad, que asimilan que de ese trabajo no puede salir o realizar algún otro. En concordancia las trabajadoras sexuales expresaron:

“a veces no te quieren dar trabajo y como uno tiene su bachiller o termina la escuela entonces no te quieren dar trabajo en algún lugar y lo que primero uno piensa es hacer cuando el trabajo en la calle cualquier cosa por tus hijos.”

“porque para cualquier trabajo se necesita tener estudios, ser estudiada o terminar el colegio, y yo no tengo eso, no llegué a terminar el colegio.”

Como se observa en las citas, las trabajadoras sexuales presentan un bajo nivel de oportunidad en otros tipos de trabajo, debido a los requisitos que comúnmente se solicita para la contratación del empleo como son los estudios secundarios. Las trabajadoras del sexo al no poseer o contar con tales requisitos, se ven estancadas, limitando el acceso a los diversos trabajos, a razón de ello, las trabajadoras del sexo deciden ejercer la práctica sexual con el fin de subsistir y cubrir sus necesidades.

En correlación a lo antedicho Larrea (2020) indica que el trabajo sexual es la opción por la cual las trabajadoras sexuales pueden tener recursos para sobrevivir, por lo que, les permite mejores ingresos, tienen independencia económica, y pueden organizar mejor su tiempo para realizar otras actividades personales.

De acuerdo con la categoría limitada capacidad personal, las trabajadoras sexuales poseen un índice alto de desventaja en relación al desempeño de otro trabajo, debido al nivel educativo, Esta restricción presenta malestares en las mujeres que ejercen el trabajo del

sexo, experimentando sentimientos de insuficiencia al no ser capaz de obtener y dedicarse a realizar otra labor en el que no experimente situaciones de violencia.

En torno a la última categoría “**Adaptación individual**” refiere al proceso de adecuación que experimenta la persona ante un suceso. Esta categoría representa el afrontamiento de las trabajadoras sexuales frente a situaciones desagradables, los mecanismos que ha implementado es el obtener el apoyo familiar, así como también el enfocarse netamente en su trabajo, dejando de lado o separando su vida personal de la laboral. Corroborando lo mencionado, las entrevistas manifestaron:

“sería en ese momento de confiar en que dios me va a ayudar.”

“te mecanizaste, bloqueas tu corazón y tu mente por así decirlo te bloqueas te quedas en blanco y solo actúas ya... ya y chao por eso te afecta más.”

Como se observa en las citas, el mecanismo que desarrollan las trabajadoras sexuales es convertirse en una persona alejada de los sentimientos con el propósito de poder trabajar de manera pertinente evitando generar malestares o problemas en su bienestar emocional, así mismo se sustenta también en la ayuda de espiritualidad, que Dios le ofrece.

Al respecto, Rodríguez (2012) alude que las trabajadoras sexuales al comenzar con la práctica sexual experimentan rechazo tanto físico como verbal debido a deseos ajenos o demandas de los clientes cuando se lleva a cabo el servicio. Las sensaciones que inicialmente sienten las trabajadoras del sexo, con el paso del tiempo se desvanecen, acostumbrándose a la labor que ejercen, y adoptando mecanismos para sobrellevar su realidad.

En base a la adaptación individual que las trabajadoras del sexo experimentan, se presentan los diversos mecanismos que adoptan para continuar ejerciendo los servicios sexuales frente a las distintas situaciones discriminatorias, destacando el beneficio que posee, dado a que evitan poner en peligro su bienestar emocional.

Conclusiones

- En esta tesis se indagó las afectaciones subjetivas de las trabajadoras sexuales vulnerabilizadas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven. En virtud a ello, las mujeres trabajadoras del sexo presentan cambios constantes entorno a su subjetividad, es decir, las sensaciones, pensamientos y conductas se modifican, esto es, debido a los prejuicios, los estereotipos y la exclusión que el contexto social ha adoptado para dirigirse a esta población, por el simple hecho de cruzar los preceptos de la moral.

- Dentro del contexto social, se destaca que el género es un factor predominante para el trato digno y la inclusión de las trabajadoras sexuales. Se percibe la superioridad del género masculino muy por encima del género femenino, a causa de que la mujer que ejerce la práctica sexual no cumple con el rol que el colectivo le asigna y por la indagación que hacen como mujeres a las normativizaciones sociales.

- A pesar de que las trabajadoras sexuales por lo general son objeto de violencia, se destaca que existe un cambio respecto al ámbito de salud. Los resultados evidenciaron que las mujeres de la práctica sexual poseen vía libre al ingreso de los centros de salud. Poseen acceso a las diferentes cuestiones de atención médica, resaltando que es debido, en cierto modo a la organización Plaperts que respaldan sus derechos como mujeres.

- La práctica sexual no es un impedimento para que las trabajadoras del sexo reciban o gocen de una atención médica digna. Este cambio es favorable para esta población, debido a que ayuda al empoderamiento de las mujeres trabajadoras sexuales, dejando de lado o minimizando los estereotipos a los que están sometidas.

- Por consiguiente, se destaca que las trabajadoras sexuales son el principal soporte de su hogar, y necesitan seguir realizando esta labor para subsistir y mantener a sus hijos, por lo tanto, llevan a cabo esta actividad de manera anónima y reservada, para evitar juicios de valor de sus familiares. Es así que el servicio sexual no es un factor influyente en el trato que reciben los familiares de las trabajadoras sexuales por parte del colectivo.

- Por otro lado, las trabajadoras sexuales presentan una percepción negativa del trabajo sexual, dado que ejercer esta labor implica mantenerse alejada de sus sentimientos y pensamientos. Se encuentran limitadas para obtener otro trabajo, debido a la falta de escolaridad o por no contar con apoyo familiar. Asimismo, las mujeres han optado por enfocarse principalmente en mecanismos de protección como instituciones y dejar de lado su vida personal, para evitar el impacto negativo de la sociedad.

- Por último, se destaca que en la realización del estudio se pudo conocer la falta de investigaciones acerca del trabajo sexual en la ciudad de Machala, lo que conlleva que este trabajo sea uno de los más innovadores de El Oro. Por tal razón es de suma importancia conocer la realidad directamente de las mujeres que ejercen esta actividad, para dar las herramientas bibliográficas a los futuros investigadores.

Recomendaciones

- Brindar información pertinente sobre los derechos de las trabajadoras sexuales al colectivo en general, en específico a las entidades públicas. Esta capacitación tiene el propósito de fomentar un trato digno e igualitario hacia las TS en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Realizar publicidad sobre las diversas organizaciones o instituciones que velan por el bienestar de las trabajadoras del sexo con la finalidad de que esta población sea empoderada tanto física como mentalmente, disminuyendo de este modo las situaciones de violencia.
- Fomentar el acompañamiento psicológico a las trabajadoras sexuales con la finalidad de proteger su integridad mental, proporcionando herramientas necesarias para afrontar situaciones negativas en base a su trabajo, minimizando las repercusiones en el desarrollo de su vida.
- Finalmente, ofrecer a la comunidad en general adecuada información para el manejo y apoyo de esta población vulnerable, recomendar que la comunidad científica realice una investigación a profundidad con mayor población acerca de esta problemática, y que los psicólogos y estudiantes de psicología puedan informarse adecuadamente para poder abordar adecuadamente estas situaciones.

Referencias bibliográficas

- Acién González, E. (2019). Sacudirse el estigma. Apropiación del término ‘puta’ desde el activismo por los derechos en el trabajo sexual. 35(1). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/58860>
- Arce, B. P. (2018). El modelo español de abordaje de la prostitución. El tiempo de los Derechos, (13), 1-29. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/200970>
- Ardila Rincón, J. R. ., Florez Martinez, Y. P. ., & Asprilla Bolivar , Y. . (2020). Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano . *Pensamiento Americano*, 13(25), 141–155. <https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.387>
- Barroso Pavía, R., Silveira Passos, T., & Cordero Ramos, N. (2019). Trabajo sexual en Brasil y España: Análisis de las principales normas y políticas públicas. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistóricode las Sexualidades*, (1), 124-146. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/4356>
- Begum, S., Hocking, J., Groves, J., Fairley, C. & Keogh, L. (2013). Sex workers talk about sex work: six contradictory characteristics of legalised sex work in Melbourne, Australia. *Culture, Health & Sexuality*, 15(1), 85–100. Recuperado de: <https://doi.org/10.22335/rlct.v5i2.124>
- Bevilacqua, P. A., & Camacho Costa, G. L. (2020). Trabajadoras sexuales de Cochabamba: una aproximación sociodemográfica. *Gaceta Médica Boliviana*, 43(1), 34-40. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662020000100007&lng=es&tlng=es

- Bonilla-García, Miguel Ángel, & López-Suárez, Ana Delia. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de investigación*, 2(2), 50-63. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia actual online*, (13), 81-88. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2479324>
- Britos, P. (2009). ¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual? A parte Rei: *Revista de filosofía*, 66, 1-12. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/PatriciaBritos/publication/40617812_Por_que_la_prostitucion_debe_ser_un_trabajo_sexual/links/5ef4c68992851c52d6fac2bc/Por-que-la-prostitucion-debe-ser-un-trabajo-sexual.pdf
- Calero Costa, D. S. (2022). Prevalencia de depresión en trabajadoras sexuales de la ciudad de Quito en el periodo octubre a diciembre del 2021 (Bachelor's thesis, PUCE-Quito). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/20218>
- Castro Cely, M. L., & Celi Quiñónez, E. M. (2018). Infecciones de transmisión sexual en trabajadoras sexuales en Centro de Salud de Enfermedades de Transmisión Sexual# 2 y Centro de Salud# 6 (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Obstetricia). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/31709>
- Carvajal, V. Á. (2008). Trabajo sexual, familia y estigma (Comentaria a la película Irina Palm).

- Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. In *Manual de investigación cualitativa* (pp. 270-325). Gedisa. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4410900>
- Chávez, M. J. N. (2014). La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales. *Revista Aportes Andinos (AA)*, (34), 47-59. Recuperado de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/aa/article/view/3175>
- Delva Benavides, J. E. & González López, I. S. (2022). Venta sexual digital: las redes sociales y su regulación internacional. *Jurídicas CUC*, 18(1), 241-278. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>.
- Dreizik, M. A., & Roveres, F. (2013). Trabajadoras sexuales y agremiación: Protectores que brinda la Organización AMMAR ante los riesgos psicosociales. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 3(1), 64-92. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847409005.pdf>
- Falconí Abad, M. M. (2018). Un acercamiento a la investigación feminista en relación a la prostitución : el caso de las trabajadoras sexuales de Cuenca-Ecuador. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 7 al 9 de noviembre de 2018, Cuenca, Ecuador. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología en Ciencias Sociales. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12626/ev.12626.pdf
- Fernández, A. M. (2006). Las lógicas colectivas en el campo de problemas de la subjetividad. TOMO XXIX, 89. Recuperado de: <https://www.aappg.org/wp-content/uploads/2006-N%C2%BA1.pdf#page=82>

Fernández, A. M., López, M., & Borakievich, S. (2011). De los imaginarios y prácticas sociales a las lógicas colectivas: 15 años de investigaciones de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos, Facultad de Psicología, UBA. *Anuario de investigaciones*, 18, 249-259. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862011000100027&lng=es&tlng=pt.

Flórez González, B. J. (2020). Análisis de las condiciones sociales y políticas de las personas que ejercen el trabajo sexual en Colombia. Fundación universitaria Claretiana.

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Gimeno Presa, M. C. (2018). La argumentación a favor del trabajo sexual y sus implicaciones éticas. *Opinión jurídica*, 17(33), 73-97. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n33a3>

Godoy Ponce, P., García, S. I., Gutierrez, J. M., & Silvage, C. A. (2021). Estudio exploratorio sobre factores y riesgos psicosociales en el trabajo en las ingenierías y tecnicaturas de la Ciudad de San Luis. In *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-012/780>

Grittner, A. L., & Walsh, C. A. (2020). The role of social stigma in the lives of female-identified sex workers: A scoping review. *Sexuality & Culture*, 24(5), 1653-

1682. Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s12119-020-09707-7>

- Guamán Hernández, A. (2020). Mujeres prostituidas y trabajadoras sexuales: ¿es el derecho del trabajo una vía para superar la condición de vulnerabilidad?. *LABOS Revista De Derecho Del Trabajo Y Protección Social*, 1(2), 160-171. <https://doi.org/10.20318/labos.2020.5545>
- Heim, D. (2006). La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. *Nueva doctrina penal*, 2, 441-467. Recuperado de: http://www.cmpa.es/datos/2351/la_prostitucion_a_debate_article_de_danie_764_5.pd
- Hernández Báez, B. B. (2021). Las trabajadoras sexuales en Nicaragua: hacia la regulación jurídica del trabajo sexual autónomo. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 7(14), 14-39. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v7i14.13155>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. Soriano, RR (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Imhoff, D., Dreizik, M., & Brussino, S. (2020). Análisis psicosocial del prejuicio hacia trabajadoras sexuales. *CS*, (30), 173-196. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i30.2879>
- Jones, D., Manzelli, H., & Pecheny, M. (2004). Grounded Theory. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (19). Recuperado a partir de <https://lajtp.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26108>
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos pagu*, 79-106. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332005000200004>

- Laverde Rodríguez, C. A. (2014). Aportaciones desde una perspectiva socio-jurídica al debate del trabajo sexual femenino en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(2), 244–262. Recuperado: <https://doi.org/10.22335/rlct.v5i2.124>
- López, B. (2020). Lenguaje y subjetividad (una lectura teórico-metodológico-vital de Foucault). *Andamios*, 17(44), 61-83. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i44.790>
- Luna, R. J. R., Miranda, Y. A., & González, Y. L. P. (2021). Relación entre las Habilidades Sociales y el Bienestar Psicológico en Trabajadoras Sexuales. *EDIS: Escuela de desarrollo e innovación social*, 2(2), 17-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8676919>
- Montalvo Cabrera, K. S. (2015). *Descripción actual del contexto biopsicosocial de las mujeres trabajadoras sexuales del centro histórico de Quito* (Bachelor's thesis, Quito: UCE). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7054>
- Montoya, V. (2012). ¿Trabajadora sexual o "víctima perfecta"? Límites en el acceso a la justicia. *Prisma Jurídico*, 11(1), 143-161. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/934/93426128008.pdf>
- Muñoz, D. D. L. S. J. (2015). Jung, del Psicoanálisis a la Psicología Analítica. *Studia Hermetica Journal*, 5(1), 1-1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5296447>
- Murguía Guarnascheli, D. L., & Reyes Terra, J. M. (2003). El psicoanálisis. Freud y sus continuadores. *Rev. psiquiatr. Urug*, 127-139. Recuperado de: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24742w/02_murg.pdf

- Navarro, V. I. (2013). Las semillas de Harry Stack Sullivan en la psiquiatría y la psicoterapia contemporáneas. *Clínica e Investigación Relacional*, 7(2), 407-423. Recuperado de: https://www.psicoterapiarelacional.com/Portals/0/eJournalCeIR/V7N2_2013/13_Vidal-Navarro_Las-semillas-de-Harry-Stack-Sullivan_CeIR_V7N2.pdf
- Oliveira, A., & Fernandes, L. (2017). Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. *Salud colectiva*, 13, 199-210. Recuperado de: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-903687>
- Once Guncay, J. M., & Sandoval Merchán, N. N. (2020). Principio de igualdad y el reconocimiento de los derechos laborales a las trabajadoras sexuales en el Ecuador [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50825>
- Palomino, M., & Arteaga, M. (2013). Psicología y subjetividad. *Criterio Libre Jurídico*, 35-49. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830033>
- Parra, L., & Vázquez, M. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. *Licenciatura en Ciencias Empresariales*, 1-14. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>
- Pecheny, M. M. (2014). Estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe.; Universidad de Granada; *Gazeta de Antropología*; 30; 3; 3-2014; 1-20. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/35089>

- Penagos Vásquez, D. P. (2007). Trabajadoras sexuales: discriminación y movilidad social. In *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología. 1-15. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-066/773>
- Peña Meneses, G. R., Casallas Chimbi, Y. A., & Cruz Casallas, S. C. (2021). El Riesgo público en las trabajadoras sexuales de Facatativá. *PDR*, 6(21), 227–251. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.227-251>
- Pérez Larrea, N. M. ., Mercado Ramírez, M. A. ., Contreras Estrada, M. I. ., & Herrera Pérez, M. E. . (2020). Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019). *Revista Ciencias Sociales*, 1(42). Recuperado a partir de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/2775>
- Pinochet Lamig, D. A. (2019). Los significados y prácticas sociales en las experiencias de vida de las mujeres trabajadoras sexuales independientes, Santiago de Chile, 2019 (Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello). Recuperado de: <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/18633>
- Quispe Quiroz, M. C. (2018). Aportes de la teoría psicosexual para la educación de los niños de preescolar. Recuperado de: <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/602/Quispe%20Quiroz%2c%20Maria%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramirez Portilla, M. C., Ramírez Jaramillo, S. I., & Acosta Quevedo, J. C. (2022). Factores Psicosociales Laborales que afectan a Trabajadoras Sexuales en Bogotá e Intervención desde la Andragogía. *Noria Investigación Educativa*, 1(9), 13-31. <https://geox.udistrital.edu.co/index.php/NoriaIE/article/view/18541>

- Ramírez Pereira, Mirliana, Casis Tapia, Dagher, Castellano Yáñez, María Ignacia, Covarrubias Vigar, Andrea, Figueroa Farías, Diego, Muñoz, Javiera López, & Uribe Vidal, Adolfo. (2017). PERCEPCIONES CORPORALES EN TRABAJADORAS SEXUALES. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(1), 37-45. Recuperado de: <https://doi.org/10.22235/ech.v6i1.1367>
- Reyes, S. F. (2014). Trabajo sexual, una aproximación. *Debate feminista*, 50, 333-335. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/44735284>
- Reynaga, E. (2016). El trabajo sexual y violencia Institucional: Vulneración de derechos y abuso de poder hacia mujeres trabajadoras sexuales. *RedTraSex*. Recuperado de: <https://biblioteca.redtralsex.org/handle/123456789/101>
- Rodríguez, E. M., Fuentes, P., Ramos-Lira, L., Gutiérrez, R., & Ruiz, E. (2014). Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas. *Salud mental*, 37(4), 355-360. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000400010&lng=es.
- Rodríguez Valladares, G. (2012). Trabajadoras sexuales: Relaciones de trabajo invisibilizadas. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116379>
- Roldán, T. A. (2021). Procesos de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (92), 128-139. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8065385>
- Santamaría, R. A. (2002). Acerca del método psicoanalítico de investigación. *Universidades*, (23), 49-63. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37302307.pdf>

Schroeder, D. (2006). Subjetividad y Psicoanálisis: La implicación del psicoanalista.

Revista Uruguaya de Psicoanálisis, 41. Recuperado de:

http://anterior.apuruguay.org/revista_pdf/rup103/rup103-schroeder.pdf

Serrano Jiménez, M. (2019). Revisión sistemática sobre bienestar psicológico en trabajadoras sexuales [Trabajo fin de grado, Universidad de Jaén]. *TAUJA*.

<https://hdl.handle.net/10953.1/9865>

Suárez Llanos, L. (2021). Prostitución, trabajo sexual, justicia y dignidad. *Gaceta*

Sanitaria, 35(1), 91-92. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.09.008>

Tirado Acero, Misael, Laverde Rodríguez, Carlos Alfonso, & Bedoya Chavarriaga, Juan Camilo. (2019). Prostitución en Colombia: hacia una aproximación sociojurídica a los derechos de los trabajadores sexuales. *Revista*

latinoamericana de derecho social, (29), 289-315.

<https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2019.29.13909>

Tubert, S. (2000). *Sigmund Freud: fundamentos del psicoanálisis* (Vol. 5).

Recuperado de:

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rQ_ipbQCrt0C&oi=fnd&pg=PA9&dq=psicoan%C3%A1lisis+freud&ots=UP7qq1iPgd&sig=ESCZATmS8po62nPpsRfGbijzB90#v=onepage&q=psicoan%C3%A1lisis%20freud&f=false

Troncoso Pantoja, C. & Amaya Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332.

<https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>

Ulriksen de Viñar, M. (2006). La Subjetividad y el Psicoanálisis. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. Obtenido de

<https://www.apuruguay.org/apurevista/2000/16887247200510021.pdf>

Varas Muñoz, A. B. (2018). Trabajo sexual femenino: una mirada desde las instituciones y gremios relacionados con el tema [Trabajo de titulación, Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11685>

Villacampa Estiarte, Carolina. (2012). Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados. *Revista de derecho penal y criminología*, 2012, núm. 7, p. 81-142. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10459.1/46539>

Ynoub, R. (2015). Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica. Mexico, D. F.: Cengage Learning Editores. DOI: <https://doi.org/10.18294/pm.2015.531>

ANEXOS

ANEXO A

Guía de entrevista

Contenido

- **Saludo y agradecimiento**
- **Informar el proceso de la entrevista**

Buenas tardes somos estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad Técnica de Machala, mi nombre es Kerly, estoy llevando a cabo un estudio para escucharlas directamente a ustedes y así entender de primera mano sus experiencias como Trabajadora sexual y lo que piensan al respecto, así como también cualquiera otra cuestión que se genere durante la entrevista.

La finalidad de este conversatorio es que puedas expresar libremente tus opiniones, pensamientos y experiencias. Cabe destacar que toda la información expuesta en este espacio será manejada con absoluta confidencialidad y de forma anónima, ya que los datos recolectados serán usados únicamente para fines de investigación

Muchas gracias por el tiempo que me brindas, ¿habría algún inconveniente de que la entrevista sea grabada?

Preguntas introductorias

Hoy en día cómo estás, cómo te sientes

¿Desde cuándo te dedicas al trabajo sexual?

¿Por qué crees tú que ejerces trabajo sexual...?

¿Qué es para tí ser trabajadora sexual?

¿Cómo sientes que ha sido la sociedad con tu trabajo y contigo?

Preguntas de fondo

¿Sabes? ¿Cómo ha tomado tus familiares el Trabajo Sexual? y ¿Qué te hacen sentir sus opiniones?

¿El trabajo sexual ¿Tiene alguna ventaja o beneficio? Algunas desventajas

¿En torno a tu trabajo, has vivido situaciones discriminatorias? y ¿Cómo te has sentido?

Preguntas de conclusión

¿Crees que las trabajadoras sexuales son excluidas actualmente dentro de la sociedad?, de qué manera.

¿De qué formas son vulnerables las trabajadoras sexuales?

Por último, te agradecemos por la colaboración y por el tiempo brindado para el desarrollo de esta entrevista, ya que considero que la información ofrecida posee un significado importante.

ANEXO B

Guía de observación participante y no participante

Observador			
Fecha		Hora	
N° de guía			
Guía de Observación: Afectaciones subjetivas en trabajadoras sexuales vulnerabilizadas			
Indicadores	Observación Participante	Observación no participante	
Lugar o ambiente			
Vulnerabilización			
Interacción			
Significaciones subjetivas			
Descripción de la experiencia			